



ORMUSA

ORGANIZACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ



**PERFIL SITUACIONAL DE
LA MUJER EN OLOCUILTA**



Elaborado por Vilma Margarita Vaquerano



**ORGANIZACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ
(ORMUSA)**

PERFIL SITUACIONAL DE LA MUJER EN OLOCULTA

**Revisión final
Licda. Jeannette Urquilla
Directora Ejecutiva de ORMUSA**

**Diseño y diagramación: Vilma Vaquerano
Marzo 2007**

INDICE

i.	Introducción	
ii.	Justificación	1
iii.	Objetivos	2
iv.	Metodología.	3
1.	Marco jurídico nacional e internacional relativo al desarrollo de las mujeres.....	5
2.	Marco conceptual	13
3.	Características generales del municipio	17
3.1.	Estadísticas poblacionales	19
4.	Características económica y sociodemográficas	21
4.1.	Economía y empleo	21
4.2.	Ingresos personales y familiares	25
4.3.	Fuentes de empleo formal para las mujeres	26
4.4.	Casos recientes de violaciones laborales en zonas francas de Olocuilta ...	31
4.5.	Vivienda y servicios públicos.....	34
4.6.	Indicadores educativos	39
4.7.	Acceso a la salud e infraestructura sanitaria	43
5-	Violencia contra las mujeres.....	54
6.	Participación política y comunitaria	59
7.	Trabajo reproductivo de las mujeres en Olocuilta	64
8.	Conclusiones	82
9.	Recomendaciones	85
10.	Anexos	86
11.	Referencias bibliográficas	91

I. INTRODUCCION

El presente estudio es un esfuerzo de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) con el apoyo del Instituto de la Mujer de España y la Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), el cual ha permitido un acercamiento al perfil situacional de las mujeres del municipio de Olocuilta, en el departamento de La Paz, para el año 2006.

Constituye el resultado de la revisión bibliográfica, consulta de fuentes informativas oficiales y no oficiales y, sobretodo, un acercamiento con la realidad de las mujeres rurales y urbanas mediante indicadores sobre el uso del tiempo de las mujeres.

Esperamos que este esfuerzo sea de utilidad para instituciones gubernamentales y no gubernamentales y particularmente para el gobierno local en la definición e implementación de políticas, planes y programas que faciliten la participación, el empoderamiento y la equidad de género en el municipio de Olocuilta.

La información aquí presentada define el entorno sociolaboral, educativo y sanitario de las mujeres desde un enfoque de género y derechos humanos, puesto que el interés del presente informe es precisante visibilizar las limitantes que afectan el desarrollo de las mujeres y su aporte productivo y reproductivo en el plano familiar y social.

Como ORMUSA, esperamos que éste sea tomado en cuenta, ya que sólo partiendo de la realidad, es que puede llegar a transformarse dicha realidad e incidir positivamente en el bienestar y superación de las mujeres salvadoreñas, que es nuestra principal finalidad en las tareas que emprendemos.

ii. JUSTIFICACIÓN

El presente estudio persigue satisfacer necesidades informativas sobre la situación demográfica, educativa, económica y sociolaboral de las mujeres en el municipio de Olocuilta, al año 2006; así como ilustrar su aporte a la economía familiar mediante el trabajo doméstico y reproductivo.

Generalmente, las mujeres salvadoreñas son marginadas de los informes institucionales al no desagregar datos por género y esto ocurre con mayor frecuencia a nivel municipal; Olocuilta no es la excepción de esa práctica pese a los esfuerzos por erradicarla, ya que discrimina a más del 50% de la población nacional: las mujeres y niñas.

No es ambicioso, entonces, que los datos detallados a continuación permitan un acercamiento a la realidad de las mujeres en todos los ámbitos donde se desarrollan, contribuyendo con ello a ilustrar la situación de marginación de la población femenina en muchos de esos campos de acción.

Pretende, además, concientizar y visibilizar el triple rol que desempeña la mujer y la carga doméstica que enfrenta y que frecuentemente es desvalorizada por la sociedad a causa de la cultura patriarcal salvadoreña, pese a que el trabajo doméstico o tareas reproductivas constituyen un aporte esencial a la economía del hogar y a la economía de los países.

Por otra parte, se busca explorar la situación laboral de las mujeres, origen de sus ingresos y fuentes de empleo a nivel municipal, a fin de que dicha información sirva de insumo para la implementación de políticas laborales municipales y nacionales con enfoque de género, una necesidad urgente en el país tomando en cuenta la precariedad laboral que afecta a gran parte de la población económicamente activa femenina, especialmente entre la proveniente del área rural.

iii. OBJETIVOS

Objetivo general: Estructurar el perfil situacional de las mujeres del municipio de Olocuilta, en los aspectos educativo, económico y sociolaboral al año 2006, con base al enfoque de derechos humanos.

Objetivos específicos:

- Conocer la situación de la salud y salud sexual y reproductiva de las mujeres del municipio.
- Explorar indicadores sobre el uso del tiempo de las mujeres del municipio que permitan una aproximación al conocimiento sobre sus roles productivos y reproductivos y a visibilizar la carga doméstica de las mujeres.
- Conocer la situación económica de las mujeres, la participación de las no asalariadas en la generación de ingresos en el hogar, límites y necesidades económicas y laborales.

IV. METODOLOGÍA

Se realizó revisión bibliográfica y recolección de datos en instituciones públicas y no gubernamentales para conocer la situación de la mujer en el municipio y, posteriormente, se aplicó una encuesta, a fin de profundizar en características demográficas y el uso del tiempo del sector poblacional en estudio.

Se utilizó un cuestionario de preguntas cerradas entre visitantes de lugares con mayor concentración femenina como mercados, alcaldía, unidades de salud, parques y en la modalidad casa por casa en comunidades del sector rural y el casco urbano.

La información sobre el uso del tiempo se realizó con base al modelo destacado en el estudio “Un acercamiento sobre el uso del tiempo con orientación de género”, de María José Araya, Unidad Mujer y Desarrollo, de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), noviembre 2003, detallado en el apartado de anexos. Es de reseñar que el instrumento utilizado fue modificado del modelo descrito por María José Araya, a fin de facilitar la calidad de información recolectada; sin embargo, aun así la cantidad de preguntas y subpreguntas del cuestionario fue una severa limitante para obtener información precisa y confiable sobre el trabajo reproductivo de las mujeres.

Pese a las limitantes y dificultades en la consecución de datos, mediante la encuesta, se espera que el presente informe, coadyuve esfuerzos para alcanzar nuestro gran objetivo que en coincidencia con la publicación de Araya, se propone lograr disminuir la infravaloración del trabajo doméstico y que éste reciba la importancia que merece siendo un tema tan importante que debería abordarse a través de iniciativas y políticas públicas que aboguen por la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Selección de la muestra y universo

El universo de la investigación se centró en la población femenina rural y urbana del municipio dentro del rango de edad de 15 a 60 años, con residencia en el municipio al momento de la encuesta.

Se seleccionó una muestra de 478 mujeres, mediante la técnica del muestreo tomando de manera aleatoria un sector poblacional representativo del universo a estudiar, mediante la probabilidad de *razón de muestreo* (*sampling ratio* en inglés), que equivale al número de elementos de la muestra dividido por el número de la población, para garantizar que todos los objetos de la muestra tengan iguales probabilidades de ser seleccionados. La ventaja de esta modalidad es que presenta menos sesgo con relación a otros métodos.

También se utilizó una muestra de voluntarias para validar el instrumento de recolección de datos, previamente a la realización del diagnóstico. Este grupo era residente del municipio con características socioculturales similares a la población promedio a estudiar. Lo anterior permitió incorporar modificaciones al instrumento para mejorar la recopilación y procesamiento de los datos obtenidos mediante la encuesta.

De igual manera, se realizaron entrevistas a profundidad para conocer información no obtenida mediante estadísticas oficiales y las encuestas del diagnóstico; dichas entrevistas se encontrarán incorporadas en el informe como apreciaciones personales de los y las entrevistadas, algunas de ellas, mujeres trabajadoras que narran su cotidianidad, líderes y lideresas políticas y comunitarias que desde su experiencia dejan entrever la realidad de sus conciudadanas y personal de instituciones municipales gubernamentales y no gubernamentales.

1. MARCO JURIDICO NACIONAL E INTERNACIONAL RELATIVO AL DESARROLLO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La legislación nacional ha tenido diversos avances en los últimos años orientados al desarrollo de la mujer, principalmente en el contexto internacional.

En la legislación interna, se han aprobado reformas para la Constitución de la República, el Código de Trabajo, Ley del Sector Trabajo y Previsión Social, Ley del Seguro Social, Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, entre otras normativas.

Pese a las reformas, no se ha logrado en la práctica el respeto de los derechos laborales y la igualdad entre géneros en el campo laboral, ya que en las mujeres perciben menores salarios que los hombres y son inferiores estadísticamente en los sistemas de previsión social, debido a su mayoritaria presencia en actividades dentro del sector informal de la economía.

Sin embargo, en el papel, la Constitución de la República garantiza mediante el Art. 44 derechos fundamentales para las mujeres y hombres, respecto a su inserción laboral en condiciones dignas y seguras; mientras que el Art. 50 reseña el carácter obligatorio de la seguridad social como servicio público.

A nivel municipal, las alcaldías como gobiernos locales, se rigen bajo el Código Municipal¹ el cual tiene como “objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios”. Este indica bajo el Título III, Conceptos Generales, Capítulo Unico, que el “Municipio constituye la Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del Municipio está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente”. Con base a lo expuesto, habría que esperarse que sean los municipios los principales responsables de la mejora continua de su población, pero frecuentemente los Concejos Municipales aducen falta de presupuesto y competencia para incidir en el mejoramiento de vida de la ciudadanía que gobiernan.

¹ Decreto Legislativo N°: 274, con fecha: 31/01/86, publicado en el Diario Oficial No. 23Tomo: 290,; 05/02/1986.

Son competencias de los municipios²

1. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local;
2. Actuar en colaboración con la Defensoría del Consumidor en la salvaguarda de los intereses del consumidor, de conformidad a la ley;
3. El desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público;
4. La promoción de la educación, cultura, deporte, la recreación, las ciencias y las artes;
5. La promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades;
6. La regulación y supervisión de los espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto conciernen a los intereses y fines específicos municipales;
7. El impulso del turismo interno y externo y la regulación del uso y explotación turística y deportiva de lagos, ríos, islas, bahías, playas y demás sitios propios del municipio;
8. La promoción de la participación ciudadana, responsable en la solución de los problemas locales en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la población;
9. La promoción del desarrollo industrial, comercial, agropecuario, artesanal y de los servicios; así como facilitar la formación laboral y estimular la generación de empleo, en coordinación con las instituciones competentes del Estado;
10. La regulación y el desarrollo de planes y programas destinados a la preservación, restauración, aprovechamiento racional y mejoramiento de los recursos naturales, de acuerdo a la ley;
11. La regulación del transporte local, autorización de la ubicación y funcionamiento de terminales y transporte de pasajeros y de carga, en coordinación con el Viceministerio de Transporte.
12. La regulación de la actividad de los establecimientos comerciales, industriales, de servicio y otros similares;
13. La regulación del funcionamiento extraordinario obligatorio, en beneficio de la comunidad, de las farmacias y otros negocios similares;
14. La regulación del funcionamiento de restaurantes, bares, clubes nocturnos y otros establecimientos similares;
15. La formación del Registro del Estado Familiar y de cualquier otro registro público que se le encomendare por ley;
16. La creación, impulso y regulación de servicios que faciliten el mercadeo y abastecimiento de productos de consumo de primera necesidad, como mercados, tiangues, mataderos y rastros;
17. La promoción y organización de ferias y festividades populares;
18. Prestación del servicio de aseo, barrido de calles, recolección, tratamiento y disposición final de basuras; excepto los desechos sólidos peligrosos y bio-infecciosos;

² Código Municipal, Título III de la Competencia Municipal y la Asociatividad de los municipios, Capítulo Único.

19. La prestación del servicio de cementerios y servicios funerarios y control de los cementerios y servicios funerarios prestados por particulares;
20. Prestación del servicio de Policía Municipal;
21. Autorización y regulación de tenencia de animales domésticos y salvajes;
22. Regulación del uso de parques, calles, aceras y otros sitios municipales;
23. La autorización y regulación del funcionamiento de loterías, rifas y otros similares; sin embargo, los municipios no podrán autorizar ni renovar autorizaciones para el establecimiento y funcionamiento de negocios destinados a explotar el juego en traga niquel o traga perras, veintiuno, bancado, ruletas, dados y en general, los que se ofrecen en las casas denominadas casinos;
24. Planificación, ejecución y mantenimiento de obras de servicios básicos que beneficien al municipio;
25. La promoción y financiamiento de programas de viviendas o renovación urbana;
26. Para la realización de estos programas, la Municipalidad podrá conceder préstamos a los particulares en forma directa o por medio de entidades descentralizadas, dentro de los programas de vivienda o renovación urbana;
27. La autorización y fiscalización de parcelaciones, lotificaciones, urbanizaciones y demás obras particulares, cuando en el municipio exista el instrumento de planificación y la capacidad técnica instalada para tal fin;
28. Contratar y concurrir a constituir sociedades para la prestación de servicios públicos locales o intermunicipales, o para cualquier otro fin lícito;
29. Promoción y desarrollo de programas y actividades destinadas a fortalecer la equidad de género;
30. Los demás que sean propios de la vida local y las que le atribuyan otras leyes.

Políticas Municipales de Género: Pocos municipios del país han adoptado políticas municipales de Género, movidos por el trabajo de las organizaciones de mujeres; de igual manera en el municipio en estudio, ORMUSA y los grupos locales de mujeres, actualmente, están desarrollando un proceso de elaboración y promoción de una política de equidad de género.

Instituto Nacional para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), creado en 1996 con el fin de incorporar la perspectiva de género en el quehacer público, contribuir con el adelanto de la mujer y mejorar su condición, establecer la equidad de género en el país y eliminar los obstáculos para que la mujer pueda participar en los ámbitos social, económico, cultural y político.

El mandato del ISDEMU, se operativiza a través de la Política Nacional de la Mujer (PNM) que busca facilitar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Entre los objetivos de la Política Nacional de la Mujer están:

- 1) Incrementar la participación social y política de las mujeres, promoviendo el liderazgo femenino para lograr una igualdad de acceso al poder entre hombres y mujeres;
- 2) Contribuir al desarrollo integral de la mujer, fomentando la distribución de responsabilidades entre los y las integrantes del grupo familiar, mejorar las condiciones de vida de las mujeres jefes de hogar y divulgando el ejercicio de sus derechos a fin de fortalecer a la familia;
- 3) Contribuir a lograr la igualdad de oportunidades, en la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo, a través de la eliminación de la discriminación que por motivos de género, inducen a la desigualdad salarial, del acceso de las mujeres a los puestos laborales de decisión y de incrementar la preparación de las mujeres en las distintas ramas y grupos ocupacionales de la producción económica;
- 4) Incentivar a los medios de comunicación, para que proyecten una imagen de las mujeres basada en la no discriminación y en la eliminación de estereotipos sexuales, promoviendo a través de esos medios y de la producción cultural la igualdad de género así como la contribución de las mujeres en la vida social, cultural, política y económica, respetando la diversidad de identidades y experiencias de las mujeres;
- 5) Prevenir y detectar el fenómeno de la violencia contra la mujer, dando protección y atención a las víctimas mediante acciones sustantivas basadas en la normativa internacional y nacional vigente relativa a la violencia.

En el año 2000, se creó la Comisión Jurídica Interinstitucional, integrada por el ISDEMU, Corte Suprema de Justicia, Concejo Nacional de la Judicatura, Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Asamblea Legislativa, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Agricultura y Ganadería. El principal objetivo de la Comisión es el análisis sociojurídico para detectar vacíos o normas discriminatorias contra la mujer y además es responsable de promover propuestas de reformas legislativas, a fin de eliminar toda disposición que pueda facilitar la discriminación y que no permita que las mujeres gocen del principio constitucional referido a la igualdad jurídica y no discriminación por motivos de sexo³

Algunas actividades realizadas por la Comisión Jurídica Interinstitucional son: a) Realización de un estudio consolidado de reformas a la Ley contra la violencia intrafamiliar; b) Revisión de las reformas al Código Penal, al Código de Familia y a la Ley contra la violencia intrafamiliar; c) Análisis sobre las medidas de protección de la vivienda familiar y revisión del

³ Informe de Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, febrero de 2005, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

artículo 46 del Código de Familia; d) Revisión de la Ley del VIH/SIDA, propuesta por el Ministerio de Salud Pública⁴

Un punto muy importante fue la valoración dada por el Código de Familia al trabajo doméstico y al cuidado de los hijos e hijas. El Artículo 38 reconoce que independientemente quien realice el trabajo doméstico, su desempeño en el trabajo del hogar y el cuidado de los hijos, será visto como una contribución a los gastos y como una aportación de quien los realiza. Sin duda es importante para las mujeres porque el rol del trabajo en el hogar ha sido asignado a las mujeres históricamente y culturalmente⁵.

Instrumentos internacionales relacionados con el desarrollo y los derechos de las mujeres

El Salvador ha suscrito convenios, tratados y conferencias mundiales orientada a mejorar la calidad de vida de las mujeres de manera integral, abarcando el campo económico, educativo, sociolaboral, social y cultural. Algunos de esos instrumentos son la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador); la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Conferencia Mundial de la Mujer y la Declaración del Milenio

Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Reseña en el Art. 1 que la discriminación contra la mujer es toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil y sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra.

Los Estados partes, entre ellos El Salvador, se comprometieron a ejecutar políticas orientadas a eliminar la discriminación contra la mujer; abstenerse de todo acto o práctica discriminatoria y velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con el compromiso de país. De igual manera, adquirió el compromiso de adoptar medidas para asegurar a la mujer igualdad de derechos con respecto al hombre en el ámbito educativo, desde la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en la capacitación profesional.

⁴ Informe de aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, febrero de 2005.

⁵ El Art. 38 indica que "Los cónyuges deben sufragar en proporción a sus recursos económicos, los gastos de familia. Si uno de ellos no tuviere bienes ni gozare de emolumento alguno, el desempeño del trabajo del hogar o el cuidado de los hijos se estimará como su contribución a tales gastos, con el mismo significado que las aportaciones del otro".

Conferencia Internacional sobre la Población y el desarrollo (CIPD) de El Cairo.

La Conferencia integra políticas para eliminar la pobreza, lograr la equidad, respetar los derechos humanos y proteger el medio ambiente. Aplica principios básicos de derechos humanos a las políticas y programas de población; rechaza la coacción (incluidos los incentivos o desincentivos), la violencia y la discriminación. Reafirma que todas las personas tienen derecho a servicios de calidad en la atención de la salud. Reconoce la condición de pobreza en amplias capas de la población y señala su preocupación por los efectos sociales negativos de los programas de ajuste estructural y la falta de recursos que permitan avanzar en el cumplimiento de los acuerdos internacionales

Insta a eliminar las desigualdades y barreras contra la mujer en la fuerza laboral, a promover su participación en la preparación y ejecución de las políticas a todos los niveles y el acceso de éstas a los recursos productivos y a la propiedad de la tierra. Enfatizó en la necesidad de asegurar el acceso a la enseñanza de calidad, prioritariamente en el nivel primario y técnico y en la capacitación para el empleo y a fomentar la autonomía de la mujer en la vida política, social, económica, cultural de su comunidad.

La Conferencia, exhortó a todos los países a facilitar los servicios de salud reproductiva, mediante el sistema de atención primaria de la salud, atención que debe incluir asesoramiento, información, educación, comunicaciones y servicios en materia de planificación de la familia; educación y servicios de atención prenatal, partos sin riesgos, atención después del parto, en particular la atención de la salud materno infantil y la promoción de la lactancia materna; prevención y tratamiento de la infertilidad, interrupción del embarazo; tratamiento de las infecciones del aparato reproductor, enfermedades de transmisión sexual y otras afecciones de la salud reproductiva, e información, educación y asesoramiento en materia de sexualidad humana, salud reproductiva y paternidad responsable.

Recomienda atender las necesidades de las mujeres y las adolescentes, incluyendo la participación de la mujer en la dirección, planificación, adopción de decisiones, gestión, ejecución, organización y evaluación de los servicios; recomendó elaborar programas para que los adolescentes y los hombres adultos tengan acceso a información, asesoramiento y servicios de salud reproductiva. Esos programas deben educar y facultar al hombre para que comparta por igual las responsabilidades de la planificación de la familia y las labores domésticas y de crianza de los hijos y acepte la importante responsabilidad de prevenir las enfermedades de transmisión sexual.

Conferencias Mundiales sobre la Mujer.

Los Estados firmantes acordaron un programa de acción para incrementar la capacitación social, económica y política de la mujer; a fortalecer los programas de salud, educativos, derechos humanos y contra la violencia.

De igual manera, mediante la Plataforma de Acción Mundial de Beijing, los Estados se comprometieron a realizar acciones, destinar recursos y colaborar a través de políticas estatales para lograr la igualdad entre géneros; a potenciar el rol de la mujer en la sociedad y acelerar la aplicación de las Estrategias de Nairobi, orientadas al adelanto de la mujer y eliminación de obstáculos para su participación plena en todas las esferas de la vida pública y privada, así como a participar en condiciones de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en el campo económico, social, cultural y político. Reconoce que es necesario el crecimiento económico amplio y sostenido para sustentar el desarrollo y justicia social y que la mujer no superará la pobreza, si no accede a la educación formal e independencia económica, mediante empleos decentes y remunerados.

Esta Conferencia es bastante significativa en cuanto al reconocimiento sobre la contribución de las mujeres a la economía y al combate de la pobreza, ya sea con trabajo remunerado o labores no remuneradas realizadas en el hogar o su comunidad; parte del principio que ambos sexos deben compartir el poder y las responsabilidades en el hogar, en el lugar de trabajo y en la comunidad nacional e internacional.

Cumbre del Milenio:

En septiembre de 2000, se aprobó la Declaración del Milenio con la finalidad de reducir los niveles de pobreza y ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor, entre otros objetivos orientados a la cooperación, promover alianzas y ser instrumento de medición sobre los avances logrados por los países.

Objetivos de Desarrollo del Milenio planteados como metas al año 2015

- Erradicar la pobreza y el hambre: reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y disminuir al mismo porcentaje la cantidad de personas que padecen hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal: que todos los niños y niñas completen la enseñanza primaria.
- Promover la equidad de género y fortalecer la posición de las mujeres: eliminar las

desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria al año 2005 y en todos los niveles de enseñanza después de 2015.

- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto basado en normas, previsible y no discriminatorio. Incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y reducir la pobreza en cada país y en el plano internacional.

2. MARCO CONCEPTUAL

EMPODERAMIENTO DE LA POBLACIÓN: Consiste en dotar a hombres y mujeres, niños y niñas de la información necesaria para tomar decisiones y controlar sus propias vidas. Implica aspectos como la concientización, el desarrollo de la confianza personal, elevación de la autoestima, ampliación de oportunidades y mayor acceso a los recursos y control de los mismos. El empoderamiento surge del interior; son las mismas personas las que se empoderan. Municipalidades modernas con equidad de género⁶.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES: el proceso por el cual la autoridad y la habilidad se ganan, se desarrollan, se toman o se facilitan. El énfasis está en el grupo que protagoniza su propio empoderamiento, no en una entidad superior que da poder a otros. Es la antítesis del paternalismo, la esencia de la autogestión, que construye sobre las fuerzas existentes de una persona o grupo social sus capacidades para “potenciarlas”, es decir, de aumentar esas fuerzas preexistentes⁷.

ENFOQUE DE GÉNERO: Se refiere a la forma de analizar la realidad social a partir de las identidades, condiciones y características de mujeres y hombres y las relaciones que se establecen entre ambos, tanto en el plano individual, como en lo social. Desde el punto de vista de los valores y objetivos a alcanzar, se habla de equidad de género como de una relación marcada por la igualdad de derechos y dignidad entre seres humanos, mujeres y hombres, seres que no son necesariamente idénticos⁸.

INVISIBILIZACIÓN DE LA MUJER: Desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres, considerándolas como naturales. Ejemplo de ello es el concepto que la sociedad tiene de los oficios domésticos o del cuidado de los animales⁹.

MACHISMO: Hecho, costumbre o fenómeno social y cultural, que resalta la hombría y prepotencia de los hombres sobre las mujeres en todos los campos (laboral y afectivo). El machismo divide a las personas en superiores e inferiores de acuerdo al sexo¹⁰.

⁶ Manual Instrumentos para la Gestión Municipal. GTZ/FISDL.2006. Pág. 178.

⁷ Montaña Sonia, Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza, Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, octubre 2001.

⁸ Manual Instrumentos para la Gestión Municipal. GTZ/FISDL .2006. Pág. 178.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibidem.

PATRIARCADO. La antropóloga Marta Moia define al patriarcado como un orden social caracterizado por las relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Así, los varones dominan la esfera pública, gobierno y religión y la privada, referida al hogar. Por su parte, la antropóloga y feminista Marcela Lagarde, caracteriza al patriarcado por la oposición entre el género masculino y el femenino, asociada a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres en las relaciones sociales, normas, lenguaje, instituciones y formas de ver el mundo.

TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO: Su finalidad es proveer de bienestar a los miembros de la familia y por extensión a la sociedad en su conjunto. En ese bienestar está incluido garantizar la alimentación, higiene y salud, hasta el equilibrio emocional. Cuidar de la socialización de los individuos desde su nacimiento y de la armonía de sus relaciones y sus afectos. Esta definición alude a trabajos materiales como planchar, lavar, hacer la compra y cocinar, que forman parte del trabajo doméstico dentro del hogar, así como asistir a reuniones en centros escolares, sin recibir un salario¹¹.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: Es el estado completo de bienestar físico, mental y social de la población salvadoreña, incluyendo la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear con la libertad de hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia, y no sólo la ausencia de enfermedades relacionadas con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Implícito en estas condiciones se encuentra el derecho de la mujer y del hombre a ser informados y tener acceso a métodos de planificación familiar seguros, efectivos, accesibles, aceptables y que sean de su elección¹².

EDUCACIÓN NO FORMAL: Todas aquellas actividades educativas tendiente a habilitar a corto plazo, en aquellos campos de inmediato interés y necesidades de las personas y de la sociedad¹³.

EMPLEO FORMAL E INFORMAL. El empleo formal comprende al sector público y al sector privado que goza de sistemas de protección legal. El sector informal se caracteriza por escasez de capital de las unidades productivas, bajo nivel tecnológico, desvinculación con los sistemas financieros formales y facilidad de entrada a la actividad. No cumple la reglamentación vigente en el ámbito económico, carece de protección social y menor estabilidad que la proporcionada por los empleos formales¹⁴.

¹¹ Asamblea Feminista de Madrid

¹² Guía de Atención en Planificación Familiar, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2004.

¹³ Ley General de Educación.

¹⁴ Programa Modular de Capacitación e Información sobre Género, Pobreza y Empleo, OIT.

El empleo informal agrupa a trabajadores/as independientes no profesionales, a microempresarios/as y al servicio doméstico; trabajadores no asalariados o familiares no remunerados, asalariados y patrones de establecimientos de menos de cinco trabajadores(as). La proliferación de empleos formales "atípicos" ha hecho menos visible la división entre uno y otro sector¹⁵, además de la flexibilización laboral que impera en algunas actividades productivas del país.

FUERZA DE TRABAJO O POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. La fuerza de trabajo, fuerza laboral o la población económicamente activa, la conforman las personas que ofrecen su mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos. Este concepto es ambiguo porque no hace referencia a las actividades comúnmente realizadas por las mujeres. La diferencia entre actividad económica y no económica radica en la distinción entre uso económico y no económico del tiempo, relacionando el concepto de actividad económica con el de empleo remunerado. De esta forma subestima la actividad económica de las mujeres al excluir tareas que ellas tradicionalmente realizan sin recibir remuneración.

SALARIO. Es la retribución pagada por el patrón al trabajador por su trabajo. El salario puede fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra forma convenida. El salario se integra con los pagos hechos en efectivo, por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie, y cualquier otra cantidad o prestación entregada al trabajador por su trabajo¹⁶.

SUBEMPLEO. Indica el empleo inadecuado, en relación con normas específicas o empleos alternativos de acuerdo con sus calificaciones. Se distinguen dos tipos de subempleo: el subempleo visible y el invisible. El primero, se refiere a insuficiencia en el volumen de empleo, y el segundo a subutilización de la capacidad o destrezas de la persona, baja productividad, bajos ingresos, etc. En el caso de las mujeres, se observa que en los grupos más desposeídos, éstas se concentran en actividades informales por cuenta propia, realizadas a tiempo parcial¹⁷. Divide a las personas en superiores e inferiores de acuerdo al sexo.

DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO: La división sexual o división genérica del trabajo históricamente se ha delimitado entre trabajo público y trabajo privado, con base en diferencias sexuales. Consecuentemente, asigna tareas y responsabilidades en la vida social por género-sexo, presentando variantes según las diferentes culturas y épocas, afectando las condiciones de vida de las mujeres en el ámbito político, social y económico.

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Fernández-Pacheco, Janina. Glosario de términos básicos para comprender y analizar el mercado de trabajo desde la perspectiva de la equidad de género.

Dicha división ha provocado distribución desigual en la jerarquía ocupacional, relegando a las mujeres a trabajos menos cualificados, a realizar trabajos similares a los de los hombres con salarios más bajos, con menor seguridad laboral y menores posibilidades de ascenso profesional.

En El Salvador, son las mujeres las que desempeñan los trabajos más precarios y ganan salarios más bajos que los hombres realizando la misma labor. La incorporación laboral de la mujer se caracteriza por mayor tasa de atipicidad, es decir trabajos temporales y salarios inferiores a los de los hombres. En el hogar, las mujeres asumen de forma casi exclusiva las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico, traduciéndose a doble o triple jornada que les reduce oportunidades de empleo, de calificación, de promoción y falta de protección social.

En consecuencia, la mujer entra al mercado laboral formal en un entorno de subordinación y discriminación, porque su trabajo es percibido como "ayuda" o salario secundario, siendo el principal el del hombre. Sus salarios son inferiores a los masculinos aunque realicen la misma actividad, porque los empleos femeninos son considerados como una extensión del trabajo doméstico¹⁸. Sin embargo, el trabajo doméstico permite disminuir la cantidad de trabajo que las mercancías incorporan antes de ser transformadas en consumibles ya sean bienes o servicios, lo cual favorece al sistema capitalista porque reduce los costos totales de subsistencia. El trabajo de la ama de casa garantiza la reproducción del sistema en tanto permite salarios más bajos que si hubiese que adquirir todos los bienes y servicios directamente en el mercado¹⁹. Esto evidencia la contribución de la mujer a la economía a través del trabajo doméstico, aunque éste no sea valorado en las cuentas nacionales ni en el hogar y tampoco figure dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), excepto cuando esas actividades son realizadas por personas extrañas al hogar a cambio de una remuneración, entonces si se contabilizan como productivas o parte del PIB.

¹⁸ Jonh Stuart Mill y Harriet Taylor Mill. Ensayos sobre la Igualdad Sexual. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer. Colección Feminismos. Madrid 2001.

¹⁹ Jonh Stuart Mill y Harriet Taylor Mill. Ensayos sobre la Igualdad Sexual. Pág. 28.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

División política administrativa. Olocuilta se sitúa en el departamento de La Paz, sobre la autopista a Comalapa. El municipio se divide en 13 cantones y 31 caseríos. Su extensión territorial es de 89.68 km².

**CUADRO 1
CANTONES Y CASERIOS DEL MUNICIPIO**

Cantones	Caseríos
Cupinco	Cupinco, El Portezuelo, Huiscoyolar y La Bolsa
Los Guachipilines	Los Guachipilines
El Chilamate	El Chilamate, La Estancia
San José Jayuca	Jayuca
Joyas de Girón	Joyas de Girón
La Esperanza	La Esperanza, Agua Zarca, La Cuchilla, El Marroquín, El Salamo, San Juan de Dios, Montelimar
Planes de las Delicias	Planes de las Delicias, La Zorra
San Antonio de Girón	San Antonio de Girón
San José Buenavista	San José Buenavista, San José Miramar
San Sebastián	San Sebastián.
Santa Fe	Santa Fe, Loma El Iscanal
Valle Nuevo	Valle Nuevo, Santa Lucía La Barranca, El Jiote Orcoyo
Santo Tomás	Santo Tomás, Las Artigas, El Coco

Limita al Norte por Santo Tomás y Santiago Texacuangos (localizados en el departamento de San Salvador), al Sur por San Luís Talpa, al Este por San Juan Talpa, Cuyultitán y San Francisco Chinameca, al Oeste por Panchimalco, municipio de San Salvador). Se localiza en la zona de influencia a la autopista San Salvador y Aeropuerto Internacional El Salvador, que incluye ocho municipios: San Salvador, San Marcos, Santo Tomás, Santiago Texacuangos, Olocuilta, Cuyultitán, San Juan Talpa y San Luís Talpa.

Un estudio realizado por Patricia Fuentes en 2002²⁰, indicó que el área rural está “desarticulada” con respecto a la cabecera municipal debido a razones geográficas y el sistema

²⁰ Fuentes Patricia. Globalización y Desarrollo en la región de Olocuilta y San Luis Talpa, Realidad No.88, UCA editores, 2002.

vial, sobretudo en sus regiones norte y sur. Esto obliga a que ocho de los trece cantones del municipio tengan más relaciones económicas y de demanda de servicios con los municipios vecinos que con la propia ciudad de Olocuilta.

Agrega que el municipio ha logrado cierto desarrollo mediante un conjunto de políticas de Estado y la inversión del sector privado y público, pero éste no fue como se esperaba tomando en cuenta la proximidad del parque industrial y habitacional en el municipio y elementos claves como la autopista y el aeropuerto.

De igual manera, representantes de la Alcaldía Municipal de Olocuilta²¹ confirmaron la carencia de red vial en gran parte de la zona rural. Incluso servicios municipales como el tren de aseo no puede ser suministrado debido a esa carencia, por la misma razón, algunos cantones rurales tienen mayor acceso a municipios de La Libertad, en lugar de tener mayor conectividad con el departamento de La Paz, del cual son jurisdicción.

Según un plan de acción elaborado por diversos sectores sociales, en coordinación con SACDEL (Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local), Olocuilta cuenta con potencial turístico gracias a su pupusodromo y la ubicación geográfica sobre la Autopista a Comalapa, una de las de mayor tráfico a nivel nacional y de posición estratégica por conducir al único aeropuerto Internacional de El Salvador.

Hace algunos años, SACDEL propuso un programa de apoyo mediante proyectos de desarrollo para reactivar y diversificar el agro y el turismo. En el área agropecuaria, se propuso crear centros de comercialización de insumos y productos, una cooperativa, un centro de información agropecuaria, un programa de capacitación y asistencia técnica y trece granjas diversificadas y sostenibles.

Para promover el turismo y fortalecimiento empresarial, se propuso ampliar la oferta turística, capacitación y asistencia técnica empresarial, mejoramiento del comercio y del parque de pupusas, producción y comercialización de artesanías y desarrollo del circuito turístico urbano. Este comprende un mercado itinerante de artesanías que permita articular el pupusodromo (complejo de negocios de pupuserías) de la autopista, el centro de Olocuilta y el pupusódromo de la antigua carretera. Se recomendó integrar las actividades económicas urbanas y rurales del municipio, mediante la apertura, reparación y mantenimiento de caminos vecinales, construcción de un nuevo mercado municipal, construcción de una terminal de transporte y ampliación o dotación de servicios como agua potable y electricidad.

Como resultado del estudio, la municipalidad, el Comité de Desarrollo Local (CDL) y actores locales, identificaron cinco proyectos turísticos potenciales, entre ellos: el parque recreativo, parque de la familia, proyecto turístico el Idolo, Bosque del Agua Zarca y Centro recreativo.

²¹ Entrevista a Edgar Meléndez, encargado de catastro de la Alcaldía Municipal, en octubre de 2006.

Las Pirámides). Propuso, además, rescatar y reconstruir la plaza cívica; ordenar el comercio informal frente al mercado y a la entrada de la iglesia; ordenar el tráfico de vehículos comerciales y de transporte público en el centro, calles y avenidas de la ruta; rescatar y restaurar los portales y hacer atractiva la casa de la cultura; elaborar la nomenclatura de la ciudad y señalar la ruta y lugares del circuito y generar un ambiente de tranquilidad y seguridad en el circuito.

Sin embargo, al ser consultado sobre dichos proyectos, el Dr. Marvin Ulises Rodríguez Álvarez, Alcalde de Olocuilta durante el período 2006-2009, entrevistado en octubre de 2006, afirmó que no se trabajaba en ninguno de ellos a la fecha, ya que su gestión había iniciado algunos meses antes y aún se encontraban en la fase de planificación.

Efectivamente, el funcionario tomó posesión del cargo en mayo de 2006, sustituyendo al alcalde de un partido opositor (PCN), Sr. Marco Antonio Funes, quien ocupó el cargo por tres períodos. Las afirmaciones del edil permiten prever que el cambio de administración conlleva también un cambio de plan municipal, lo que, de alguna manera, afecta la continuidad de los procesos administrativos. Esa característica ha sido reseñada previamente haciendo notar la falta de un plan estratégico municipal que involucre la región, una débil gestión municipal y escasos recursos económicos. De prestar atención a estos rubros, se podría mejorar la oferta laboral. Las autoridades municipales afirmaron en octubre de 2006, no contar con proyectos de desarrollo turístico o de promoción del empleo, a la fecha de realización del presente estudio.

3.1. ESTADÍSTICAS POBLACIONALES

Las cifras que enumeran su población son diversas. Según la Dirección General de Estadísticas y Censos, la población suma 20,213 habitantes. Al año 2006, el Ministerio de Salud indica que Olocuilta tiene una población aproximada de 28,948 habitantes, con una densidad poblacional de 323 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la población es superior a las cifras detalladas y se divide en 49.3% hombres (16,352) y 50.7% mujeres (16,808). La densidad poblacional es 252 habitantes por km². Su población se divide en 17,736 urbanas (53%) y 15,424 rurales (47%). La primera se concentra en la ciudad de Olocuilta, en 5 barrios, colonias y lotificaciones. La segunda en los caseríos.

Por total de hogares, el 38% se ubica en el área urbana y 62% en el área rural. Tomando en cuenta que la población rural es mayor proporcionalmente con la cantidad de hogares rurales, ya que muchas veces reside más de una familia por hogar. Muchas familias viven en condiciones de hacinamiento, esto se comprobó mediante el diagnóstico realizado en febrero de 2007, ya que varias de las mujeres compartían el hogar con otros grupos de familia, como

hermanos, hermanas, progenitores, abuelos o abuelas. Esto evidencia las necesidades de vivienda y empleo que tiene la población.

Contrario a lo antes descrito, el municipio se ubica en la posición No. 22 de los 50 municipios con mayor desarrollo humano en El Salvador, según el Informe 262, “Indicadores municipales, desarrollo humano y objetivos del desarrollo del milenio”, elaborado por el PNUD. Este define que desarrollo humano implica la ampliación de oportunidades y libertades de las personas con respecto a la salud, la nutrición, el acceso al conocimiento, el acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad, comunicaciones) y el disfrute de libertades civiles, sociales y culturales que lleven a una vida plena; conlleva también “el goce de una existencia saludable, duradera y con un nivel de vida decoroso, en un marco de equidad entre los diferentes grupos sociales, entre hombres y mujeres y entre las diversas generaciones”.

En contraste, es notoria la condición de desigualdad y limitantes económicas y educativas que afecta a las mujeres en el municipio, como podrá verse más adelante. A continuación un comparativo de Olocuilta con los dos municipios mejor ubicados y el promedio nacional.

Como se verá en el siguiente cuadro, Olocuilta presenta cuatro años de diferencia en cuanto a esperanza de vida (70.3), con respecto a Antiguo Cuscatlán y Nueva San Salvador (hoy Santa Tecla); la tasa de matriculación (60.9) y alfabetismo adulto también es bastante inferior, presentando diferencias de casi 28 y 11 puntos porcentuales, respectivamente. El producto interno bruto per cápita o PIB es 5,369, representando una tercera parte del presentado en Antiguo Cuscatlán y casi la mitad de Nueva San Salvador; el índice de desarrollo humano es 0.732, frente a 0.870 y 0.826 que presentan los municipios referidos. Por tanto, Olocuilta dista mucho de alcanzar siquiera los valores de desarrollo humano mostrados por los dos municipios con mejor calidad de vida del país.

CUADRO 2
COMPARATIVO DE OLOCUILTA CON LOS MUNICIPIOS
CON MEJOR O PEOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Ubicación nacional	Municipio	Esperanza de vida	Tasa de matriculación combinada	Alfabetismo adulto	PIB per cápita	Índice de Desarrollo Humano
1	Antiguo Cuscatlán	74.3	88.1	96.3	16,491	0,870
2	Nueva San Salvador	74.0	82.4	92.4	10,203	0.826
22	Olocuilta	70.3	60.9	85.9	5,369	0,732
	Jutiapa	64.1	58.1	56.5	1,317	0.551
Posición del país						
104	El Salvador	70.9	66.6	82.9	4.986	0.731

4. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIODEMOGRÁFICAS

4.1. ECONOMÍA Y EMPLEO

A nivel nacional la mujer salvadoreña tiene menor presencia en el sector formal, con respecto a los hombres; concentrando su participación en rubros económicos como industria manufacturera, comercio, hoteles y restaurantes. Solamente supera al género masculino en los rubros de enseñanza, servicios comunales, sociales y de salud²².

En la industria, la mujer figura principalmente en la maquila textil. Los hombres se emplean más en la agricultura, construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones, en las cuales participa menos de 10% de la fuerza laboral femenina.²³

Según el estudio "Fenómeno del Subempleo Hombres-Mujeres en El Salvador, 1998- 2002"²⁴, las mujeres se "concentran en actividades reproductivas de poco valor y los hombres en actividades productivas con mucho valor"; representan el mayor porcentaje de ocupación dentro de la PEA debido a su incorporación al sector del subempleo, en lo que incide el nivel educativo y las ramas de actividad económica en las cuales se insertan. Los mayores niveles de subempleo femenino se concentran en el comercio, hoteles y restaurantes; enseñanza y servicios comunales sociales y salud, áreas que presentan mayor participación femenina con base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). En el mercado de trabajo masculino, las áreas con mayor participación son explotación de minas y canteras; construcción, agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

La carga del hogar continúa siendo asumida por las mujeres, implicando el desarrollo de una jornada de trabajo superior a la jornada masculina. El 65% de las mujeres dedica más de 4 horas diarias a trabajos en el hogar, un 24% de los hombres no dedica ni una hora a estas tareas.²⁵

Por municipio, según el PNUD, la población en edad de trabajar totaliza 25,752 (12,345 hombres y 13,407 mujeres). La Población Económicamente Activa (PEA) es de 15,073 (8,584 masculino y 6,489 (femenina). Distribución de la PEA es 14,204 ocupados y 869 desocupados.

²² Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples- 2004. Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC.

²³ Encuesta según el informe Desempeño económico y del mercado de trabajo de El Salvador 2004/2005, FUNDE.

²⁴ Publicado por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU.

²⁵ Cuadernos de Género-PNUD, Pág- 102.

La participación de los hombres es mayor que la de las mujeres, aún cuando la población general del municipio se divide en 49.3% hombres y 50.7% mujeres. Al comparar esos porcentajes con la tasa de participación por género representa 69.5 hombres y 48.4 mujeres. Puede verse fácilmente la baja incorporación de las mujeres en las actividades remuneradas, tomando en cuenta que la población inactiva es 10,679, distribuida por género suma (3,761 masculino y 6,918 femenino). De manera que las mujeres sin oportunidades de empleo duplican a los hombres, lo cual afecta de manera negativa su bienestar y autonomía.

La población subempleada está incluida en la categoría de las personas ocupadas, aunque su medición es principalmente urbana. La tasa de desempleo a nivel municipal asciende a 5.8, porcentaje inferior al promedio nacional, sin embargo, debe tenerse en cuenta que el porcentaje de los ocupados por hogar suman 1.7 y los desocupados por hogar 0.11. La dependencia económica es de 1.3, que significa la cantidad de personas que dependen de otra asalariada.

En este concepto, quizá no sean precisamente las mujeres quienes están desempleadas o dependen exclusivamente de un familiar masculino, ya que muchas veces, son ellas quienes satisfacen las necesidades económicas del hogar, mediante el desarrollo de actividades remuneradas del sector informal de la economía o actividades de subsistencia, sumado al nivel de desempleo masculino imperante en el municipio. Se relaciona además el nivel de mujeres madres solteras, viudas o separadas que en conjunto suman: 24% de la población.

CUADRO 3
ESTADO FAMILIAR DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO
SEGÚN ENCUESTA REALIZADA POR ORMUSA

Estado familiar	Urbano		Rural		General por municipio	
	No. de personas	Porcentaje	No. de personas	Porcentaje	No. de personas	Porcentaje
Casada	68	35%	92	32%	160	33%
Madre soltera	28	14%	66	23%	94	20%
Soltera	32	16%	33	12%	65	14%
Acompañada	57	29%	76	27%	133	28%
Viuda/separada	5	3%	15	5%	20	4%
N/contesta	4	0%	2	1%	6	1%
	194	98%	284	100%	478	100%

Las actividades económicas de mayor peso sin distinción de género, son la agricultura, comercio, servicios e industria manufacturera, especialmente en las dos zonas francas ubicadas en el municipio y en San Marcos, según el Ministerio de Gobernación. Otro sector labora en talleres de mecánica, en la ganadería y negocios propios. También hay una granja de ordeño

del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que figura entre las limitadas fuentes de empleo que proporciona el municipio.

Olocuilta ha experimentado un proceso de transformación económica en las últimas décadas, influenciada en parte por la globalización y el cambio de rol del Estado salvadoreño; hasta hace dos décadas, el municipio se caracterizaba por el predominio de los cultivos agrícolas de subsistencia, donde los caminos de tierra y la carretera principal no reunían las condiciones necesarias de accesibilidad y movilidad, limitando las actividades comerciales y de comunicación²⁶.

Actualmente, existen centros de comercio de pupusas y alimentos y de servicios aledaños a la autopista. De igual forma, se localizan parcelaciones industriales de gran magnitud, como son las zonas francas. En el año 2000, el 67.75% del suelo municipal es para uso industrial, el 32.81% es de uso habitacional (representa las parcelaciones o lotificaciones de alta densidad) y el 8.43% es suelo comercial²⁷.

Un estudio de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la Alcaldía Municipal de Olocuilta, identificó entre las principales actividades económicas el cultivo de granos básicos y de café así como la maquila. La economía rural era predominantemente agropecuaria utilizando pequeñas parcelas, el rubro principal era granos básicos (alrededor del 80%) y en segundo lugar están las explotaciones pecuarias, hortalizas, frutales y café.

Los problemas que enfrentan estos rubros según dicho estudio, son la baja rentabilidad de la actividad agropecuaria, poca diversificación productiva, falta de capacitación, asistencia técnica agropecuaria, difícil acceso al crédito, calles en mal estado y falta de sistemas de riego, baja calidad de tierras, plagas de cultivos, limitada mano de obra y delincuencia.

Según la Alcaldía Municipal²⁸, al año 2006, en el área urbana la economía se concentra en el comercio, la industria y los servicios. El sector empresarial se clasifica como micro y pequeña empresa, consistente en una gasolinera, supermercados, una empresa de telefonía (TELECOM) y correos. El resto son negocios de subsistencia distribuidos en los mercados, calles adyacentes y comercios familiares en los hogares.

Un rubro de gran importancia es la comercialización de pupusas. Se calcula que existen aproximadamente de 100 a 125 pupuserías. El 90% se concentra en los sectores el Manguito I y II, sobre la Autopista al Aeropuerto de El Salvador. Estos negocios son permanentes y pagan impuestos municipales. El resto funciona sólo en fines de semana, de manera eventual. Ni CONAMYPE ni la Alcaldía Municipal poseen un censo exacto de la mano de obra

²⁶ Fuentes, Patricia. Globalización y Desarrollo en la región de Olocuilta y San Luis Talpa, Realidad No.88, UCA editores, 2002.

²⁷ Fuentes, Globalización y Desarrollo en la región de Olocuilta y San Luis Talpa.

²⁸ Entrevista con funcionarios de Alcaldía Municipal de Olocuilta, octubre de 2006.

empleada en las pupuserías, pero la Alcaldía calcula que en su mayoría la fuerza laboral de las pupuserías es básicamente femenina, carece de prestaciones sociales y desarrolla jornadas de trabajo que exceden las 8 horas legales. Según sondeo realizado por ORMUSA, devengan aproximadamente 150 dólares por jornadas de 10 de la mañana a 9 de la noche y/o de 8 a.m a 8 p.m.

Historias de vida:

Empleada de pupusería

Tiene 19 años. Trabaja desde hace cuatro años en las pupuserías, gana cinco dólares diarios, en jornada de 10 a 9 de la noche. Gana cinco dólares diarios, pero recibe el almuerzo y la cena, dice. Tiene una hija de tres años, que se la cuida su madre. Desea ingresar a un curso de cocina o a uno de preparación de alimentos. Concluyó sus estudios de bachillerato hace tres años, pero no pudo seguir estudiando porque salió embarazada de su novio, “quien no se hizo cargo de su hija” y a quien no volvió a ver desde que se enteró del embarazo.

Tita tiene 60 años. Toda la vida se ha dedicado al negocio de las pupusas. Estudio hasta 4º grado. Tiene cuatro hijos. Dos de ellas, se separaron del negocio familiar e instalaron su propia pupusería, contiguo a la suya en el pupusodromo El Manguito. Tiene ingresos mensuales de 175 a 250 dólares dependiendo de las ventas; con la ayuda de su esposo, logró comprar una casa en la Colonia San Francisco, en el casco urbano de Olocuilta. La casa está a nombre de su esposo, porque “él lo decidió así”.

Debido a la edad de él, ya no trabaja, así que los ingresos familiares dependen de las ganancias en la pupusería, donde desarrolla una jornada de 6.a.m a 7 de la noche. “Cuando está calmado, me tomo un día a la semana para que no se me acumulen las cosas en las casa”. Es así que algunos días se retira a su hogar para adelantar en los quehaceres y cuando tiene que asistir al Hospital Rosales donde se mantiene en control médico. Mientras, deja a una empleada encargada de la pupusería. Generalmente, su jornada de trabajo productivo y reproductivo, le absorbe de 5 de la mañana a las 10 de la noche. Es decir, 17 horas continuas. “A veces no queda tiempo ni para comer. Como por poquito. A veces tengo que dejar la comida a medias para atender a los clientes”.

Testimonios de empleadas de pupuserías aseguran que trabajan en horarios de 5 a.m. a 10 de la noche, recibiendo salarios de cinco dólares diarios. “Aquí en Olocuilta, las únicas opciones de trabajo son las pupuserías, la maquila y lavar y planchar ropa ajena en San Salvador”, expresan residentes.

La calidad del empleo en el municipio incide para la escasa recaudación tributaria municipal y en el Ministerio de Hacienda. Según la Alcaldía Municipal, esta entidad enfrenta serias dificultades para prestar los servicios municipales debido a las limitantes de recaudación tributaria; muchas necesidades económicas son satisfechas mediante fondos presupuestarios propios y otorgados por el Ejecutivo.

El PNUD reseña que Olocuilta aporta únicamente 167 de contribuyentes de IVA) al año 2004: 126 presentan declaraciones de IVA y 41 pagan IVA por importaciones. Registra sólo 39 personas o negocios que declaran renta (2002), cifras que representan el 0.23 del 100% de contribuyentes a nivel nacional. El escaso número de personas sujetas al pago de renta indica al mismo tiempo que muy pocos perciben ingresos superiores a \$316.67, cifra máxima exenta de retención de renta.

De acuerdo al diagnóstico realizado por ORMUSA, las principales fuentes de empleo entre las mujeres son los negocios propios (ventas de comida, acarrear agua, venta de alimentos en la vía pública, entre otros), la maquila y las pupuserías. Los comercios de subsistencia incluyen salas de belleza, talleres de costura, panaderías, ventas de tortillas, tiendas y otras labores extensivas del trabajo doméstico. Los resultados se muestran de manera similar en los sectores urbano y rural, excepto en el rubro de las pupuserías, en el que las mujeres del área urbana figuran como propietarias de los negocios y las mujeres del área rural como empleadas.

Es de aclarar que la información de este último sector productivo se tomó de los “pupusodromos” El Manguito y La Cuchilla, principales áreas de comercialización de pupusas en el municipio. Además de las mujeres residentes de Olocuilta, gran parte de las empleadas de las pupuserías son mujeres jóvenes provenientes del área rural de otros municipios; es decir que trabajan en el municipio de Olocuilta pero no residen en el mismo. Las personas empleadas o asalariadas permanentes laboraban en sitios como escuelas públicas e instituciones públicas y municipales.

Ingresos personales y familiares

En cuanto a los ingresos familiares y personales, el 66% se ubica en ingresos personales inferiores a los 175 dólares mensuales y el 81% de los ingresos familiares no excede los 250 dólares. Esto coincide con las cifras antes expuestas dadas a conocer por el PNUD sobre los ingresos.

Por departamento, La Paz, presenta un ingreso per cápita mensual de \$72.74, influenciado en parte por el desempleo y subempleo que afecta al 85.8% de la PEA. Es decir, 103,988 personas carecen de empleo permanente de un total de 121,206 trabajadores/as, según cifras del PNUD. Por cada 4.30 personas por hogar (en promedio), solamente 1.57 personas están ocupadas²⁹.

CUADRO 5
RANGO DE INGRESOS PERSONALES Y FAMILIARES
SEGÚN ENCUESTA DE ORMUSA

Rango de ingresos personales						
Monto en dólares	Urbano		Rural		Total por municipio	
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes
Menos de 100	78	40%	144	51%	222	46%
101-175	62	32%	34	12%	96	20%
176-250	13	7%	15	5%	28	6%
251-350 y más	18	9%	5	2%	23	5%
No tiene	8	4%	55	19%	63	13%
No dice	15	8%	31	11%	46	10%
	194	100%	284	100%	478	100%
Ingresos familiares						
Monto en dólares	Urbano		Rural		Total por municipio	
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes
Menos de 172	97	50%	163	57%	260	54%
173 a 250	62	32%	68	24%	130	27%
251 a 300	5	3%	10	4%	15	3%
Más de 301	29	15%	12	4%	41	9%
No tiene	0	0	4	1%	4	1%
N/ Contesta	1	1%	27	10%	28	6%
	194	100%	284	100%	478	100%

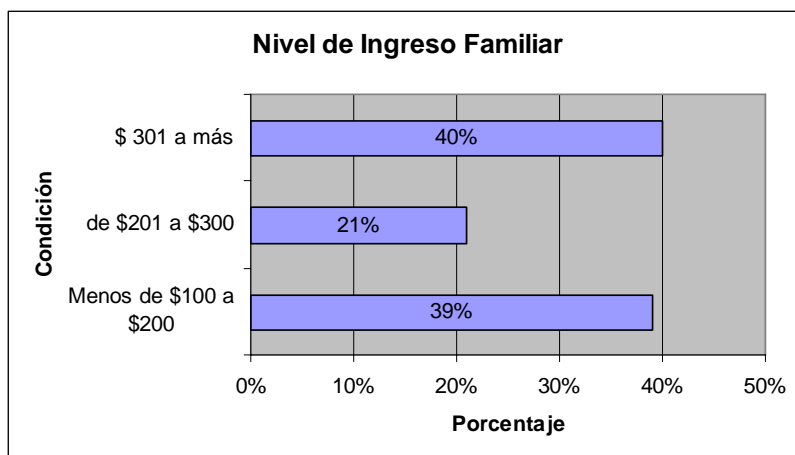
La clínica comunal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), registra un total de 12 mil personas aseguradas, incluyendo 8,000 residentes en Olocuilta y municipios cercanos como Cuyultitán. Debe tomarse en cuenta que algunas personas inscritas no necesariamente viven en el municipio, pero si utilizan el ISSS instalado en éste o viceversa; no obstante la mayoría de las personas aseguradas en el ISSS del municipio labora en las maquilas instaladas en Olocuilta.

No se logró constatar la cantidad de cotizantes por municipio. Pero a nivel departamental, la Superintendencia de Pensiones registra 68,631 empleados-as- cotizantes 42.6% son mujeres (29,245) y (57.4%) hombres (39,386). Estas cifras sólo incluyen el sistema privado o sea las

²⁹ Informe 262. PNUD- 2004.

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's). Habría que sumar a los cotizantes del sistema previsional público.

CUADRO 6
RANGO DE INGRESOS FAMILIARES
SEGÚN INFORMES DEL ISSS



Fuente: Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).-2006.

4.2. FUENTES DE EMPLEO FORMAL PARA LAS MUJERES

Las mayores fuentes de empleo formal son las 2 zonas francas, en las cuales, según FUSADES, funcionan 17 maquilas y proveen unos 5,500 empleos. Absorben mayoritariamente mano de obra femenina y el salario pagado es el mínimo vigente. Esto incide en el ingreso per cápita que asciende a 5,369 dólares. Según un sondeo realizado por el ISSS, en 2006, el 30% de la población percibía ingresos familiares en el rango de menos de \$100 a \$200; 21% con ingresos familiares de \$201 a \$300 y el 40% percibe ingresos familiares superiores a \$301 (ver cuadro 6).

Como podrá verse en el cuadro 7 a continuación, en la Zona Franca Internacional la mayoría son maquilas textiles con capital de origen estadounidense y asiático, mientras que en la Zona Franca Miramar, el origen es principalmente salvadoreño y estadounidense.

Hoon's Apparel International S.A. de C.V, es la segunda empresa con mayor número de empleados en el país al año 2006, con 3 mil 589 personas. La No. 1 es Primo S.A. de C.V. con 3 mil 611 empleados, según La Prensa Gráfica.

CUADRO 7
EMPRESAS ESTABLECIDAS EN ZONA FRANCA INTERNACIONAL

Empresas establecidas	Actividad	País de origen
Charter	Maquila textil	Taiwán
Hoon's Apparel		Singapur
Bo Lim		Corea
Tatiana Knits	Maquila de sweater	USA
Tatiana Finishing		
Tatiana Internacional		

Fuente: Promoción de Inversiones de El Salvador - PRIDEX- FUSADES. Datos actualizados a febrero de 2006.

Ubicación: Carretera a Comalapa Km. 28 ½, Municipio de Olocuilta, Departamento de La Paz. Empresas establecidas 6; empleos directos: 5000; empleos indirectos: 10,000.

CUADRO 8
EMPRESAS ESTABLECIDAS EN ZONA FRANCA MIRAMAR

Empresas establecidas	Actividad	País de origen
Agrotec	Manufactura de accesorios de paste y fibra	El Salvador
Caribex Worldwide	Operador Logístico	Estados Unidos
Central American Cuttign Center	Centro de corte	
The Argust Group	Centro de corte	
DHL	Courier	El Salvador
Harodite de El Salvador	Centro de corte y distribución de entretelas	Estados Unidos
Intradeco Export	Centro de distribución Regional para la empresa Siman	El Salvador
Fuente de Ropa de las Américas	Manufacturra de telas para suéter y confección de sweters	Estados Unidos
Salva Sewn Products	Manufactura de bolsas para cortadoras de grama	Estados Unidos
Trans América Textil El Salvador	Fabricante de prendas de vestir marca Lacaste	Francia

Fuente: Promoción de Inversiones de El Salvador - PRIDEX- FUSADES. Datos actualizados a febrero de 2006.

Ubicación: Km. 30 ½ al Aeropuerto de El Salvador, Cantón Cupinco, Olocuilta, Departamento de La Paz. Empresas establecidas: 500; empleos directos: 500.

Las instancias gubernamentales y privadas como el Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo, PROESA y FUSADES, son excesivamente sigilosos al dar a conocer cifras sobre la fuerza laboral de las maquilas, más allá de datos expuestos al público en sitios electrónicos.

La Agencia Nacional de Promoción de Inversiones de El Salvador (PROESA), afirma que la maquila proporciona entre 88 mil y 90 mil empleos.

No obstante, según medios de prensa, unas 10,879 plazas no están registradas en las planillas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ya que al primer trimestre de ese año, “El Seguro identifica a 59,421 trabajadoras/es cotizantes de la maquila y textiles —incluyendo zonas francas y depósitos de Perfeccionamiento Activo (DPA), Óscar Hernández, director de la Oficina Nacional de Inversiones (ONI), asegura que al 30 de junio de 2006, las personas empleadas en la maquila, textil y confección sumaban 70,300. Por el contrario, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social contabiliza 10,879 plazas menos, cantidad que indicaría la violación de derechos laborales, como incumplimiento del seguro médico y pensiones³⁰

Es difícil establecer la cantidad de personas empleadas en las maquilas o los cambios en su fuerza laboral debido al fin del Acuerdo Multifibras que según los medios de comunicación e informes oficiales provocaron la reducción de plazas en el sector; además de otros factores coyunturales que provocaron pérdida de empleos en el agro y sector gubernamental, profundizando el desempleo a nivel nacional, con posible incidencia en el municipio estudiado.

Según informes de organismos no gubernamentales y fuentes oficiales, al año 2001 se perdieron 37,000 empleos. Parte de ellos correspondió a la maquila e instituciones gubernamentales, de las cuales despidieron a 10,000 personas. En 2002, el gobierno suprimió 8,804 plazas. Otras 80,000 dejaron de cortar café. El mayor problema de desempleo está en el campo, afirmó el Ministro de Trabajo, Jorge Nieto, ya que el sector agropecuario perdió 100,000 empleos, según declaraciones a la prensa local.

Un informe de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), sobre la maquila, señala que indudablemente la maquila contribuyó a disminuir el desempleo y que durante algún tiempo se constituyó en la principal fuente generadora de trabajo; sin embargo, el problema estriba en la clase de empleo que propició y en las condiciones que ha desarrollado. La industria maquilera trajo consigo grandes violaciones a los derechos laborales que van desde la negativa a la formación y constitución de sindicatos, al no pago de horas extras, el maltrato a las y los trabajadores, despidos injustos e incumplimientos a la prohibición de laborar los días de descanso sin justa retribución, por mencionar algunas violaciones.

³⁰ La Prensa Gráfica, 26 de septiembre de 2006.

Un estudio realizado por OXFAM Internacional a nivel de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, publicado en 2004, reveló una serie de violaciones a los derechos laborales que sufrían, especialmente, las trabajadoras de las maquilas y concluía que: “La discriminación y los métodos de producción son dos aspectos que se interrelacionan para provocar una situación de violaciones generalizadas y sistemáticas a derechos laborales en la maquila, en particular para las mujeres. Estas violaciones ocurren a todos los niveles de los estándares laborales y se evidencian más en el alargamiento irracional de las jornadas, en el incumplimiento para el pago de prestaciones y las violaciones a las condiciones de salud que deberían prevalecer en los centros de trabajo”.

Por otra parte, una investigación realizada por la Licda. Julia Evelyn Martínez, economista salvadoreña, coincide que las condiciones de trabajo de las trabajadoras de la maquila representa sólo una muestra de la precariedad laboral y de la discriminación que caracteriza a la Población Económicamente Activa (PEA) femenina ocupada en El Salvador, tomando en cuenta que las mujeres se insertan en ramas económicas y empresas de menor productividad; perciben menores salarios e ingresos; puesto que los salarios de las mujeres son hasta 25% inferiores a los salarios masculinos.

La economista define el perfil de la trabajadora de la maquila como mujeres entre 18 y 35 años; con escolaridad promedio de 9 años; su estado familiar generalmente es madre soltera viviendo con familiares; acompañada con pareja sub-empleada o devengando salario mínimo. Proviene principalmente de zonas urbanas o semi-urbanas.

Agrega que de acuerdo al Perfil de Género de la Economía Centroamericana, 2004, de UNIFEM, el índice de feminización de la maquila es del 73%; significa que de cada 100 personas empleadas en la maquila, 73 son mujeres.

Los salarios promedio son ligeramente superiores al salario mínimo vigente para la maquila, pero inferiores a la canasta de mercado (\$650.00 mensuales) y escasamente supera el valor de la canasta básica de alimentos (\$150.00). El punto de atención es que esos salarios se devengan en condiciones de sobreexplotación y discriminación de la fuerza de trabajo de las mujeres y el deterioro de sus condiciones de salud física y emocional, puesto que las jornadas laborales alcanzan entre 10 y 16 horas diarias.

En adición, se utilizaron mecanismos atentatorios para incrementar la productividad del trabajo, fijando metas de producción como condición para cobrar el salario estipulado; además el incumplimiento de éstas implica sanciones como disminuciones salariales y prevalecen prácticas de acoso y de abuso sexual que permanecen invisibles e impunes, debido al temor de las trabajadoras de perder el empleo y/o a la presión de la cultura machista.

Casos recientes de violaciones laborales en Zonas Francas de Olocuilta³¹.

En mayo de 2003, personal de Charter S.A. de C.V. de la Zona Franca Internacional, denunció el despido de empleados y empleadas afiliadas al sindicato de la empresa. Con el auxilio de una ONG, iniciaron el Juicio Individual Ordinario de Trabajo contra la sociedad propietaria para reclamar el pago de indemnizaciones por despido injustificado, vacaciones y aguinaldo. En agosto del mismo año, lograron firmar un acta de compromiso para el reinstalo de las trabajadoras, excepto para dos de ellas.

En julio de 2002, unas 260 trabajadoras de la fábrica Hoons Apparel, ubicada en la misma zona franca, resultaron intoxicadas en el área de trabajo con cloro líquido para eliminar manchas en prendas de vestir. Días después del incidente, ocurrió otra intoxicación similar en tres maquilas de la zona. Esta vez, 214 personas presentaron síntomas de intoxicación por cloro. Todas, excepto por una trabajadora, recibieron el alta médica en un plazo máximo de tres horas después de lo ocurrido.

El Ministro de Medio Ambiente denunció ante la Comisión de Medio Ambiente y Salud Pública de la Asamblea Legislativa que encargados de la maquila Hoons Apparel impidieron el ingreso a sus instalaciones para la investigación. Luego, un informe gubernamental estableció que las trabajadoras no resultaron intoxicadas por el material de la fábrica. El caso no fue esclarecido en las investigaciones de la Fiscalía General de la República. Empresarios textiles señalaron que fue un sabotaje.

Entrevista con trabajadora de maquila

Isabel

Es una mujer que dentro de unos días cumplirá 42 años, aunque realmente aparenta casi cinco años menos. Es madre de 3 hijos, dos jóvenes de 16 y 15 años, más una chica de 13. Estudió hasta 7º grado, por razones económicas no continuó estudiando. Trabaja desde hace tres años en la fábrica Charter, ubicada en la Zona Franca Internacional. Devengando el salario mínimo legal.

Vive con sus padres en la Esperanza, Olocuilta, desde que su esposo la “abandonó por una mujer más joven. Durante 13 años de matrimonio, ella nunca devengó un salario porque su aporte al hogar se limitaba al trabajo doméstico o reproductivo. Cuando su esposo se fue de la casa, se vio forzada a solicitar trabajo en la maquila; donde la única opción era en el turno de la noche: de 7 p.m. a 4. a.m. Le pagaban de 120 a 140 dólares en la quincena, incluyendo nocturnidad.

³¹ Monitoreo de prensa ORMUSA y FESPAD.

Trabajó durante tres meses en la jornada nocturna, de pie, alimentando una maquina con lienzos de tela para elaborar cuellos de camisetas. Cuando la producción disminuyó, la cambiaron a la jornada diurna, de 7 a 4.45 de la tarde, con un salario de 60 dólares quincenales. Por la escasez de máquina disponible le dieron la plaza de supervisora. Se quejó porque su labor aumentó y debe supervisar la producción de 14 empleadas “manuales”, responsables de cortar hilos y desperdicios de las piezas.

El cambio no le favoreció, según cuenta, porque sólo recibió un aumento de 12 dólares. Es decir cambió de 60 a 72 dólares en la quincena. “Pasó todo el día de pie, revisó 1,200 piezas diarias, terminó con dolor en los ojos”. Las operarias se levantan una sola vez para ir al baño, no por presión de alguien, sino porque necesitan dinero. Terminan la meta a la una de la tarde, todo lo que hacen después de esa hora o en la tarde es “ganancia”. Así logran una bonificación de 100 a 200 dólares, logran sacar hasta 300 dólares. Ganan más, pero es muy pesado. “A mí no me gusta coser, yo había trabajado antes como costurera cuando estaba casada, pero nunca en maquila”.

¿Cómo distribuye esos ingresos para cubrir las necesidades familiares?

Recibos de luz, agua, teléfono.	\$30
Transporte casa/maquila	\$12
Alimentación/vestuario	\$71
Cuota de televisor	\$ 37

Eso significa que cada miembro de su familia cuenta con 0.57 centavos de dólar diario para alimentarse y vestirse. Cuando le pagan las horas extras trabajadas, los ingresos mejoran porque saca hasta 150 dólares, eso implica trabajar de 7 a 7 de la noche y los sábados de 7 a 3.45. Si todas las operarias cumplen la meta reciben una bonificación única de 10 dólares. Aun así, para ayudarse un poco hace préstamos en la empresa a una tasa del 2% mensual.

“Supiera que sólo cargo dos dólares y faltan tres días para que paguen. Voy a tener que prestar más a las prestamistas, ya debo como 30 dólares. Lo que hago es que de una quincena pago los intereses y en el siguiente pago el capital.

No es de extrañar entonces que Isabel no alcanzó a cubrir los estudios de sus tres hijos. Hasta el año pasado, su hijo mayor estudiaba primer año de bachillerato, pero no logró pagar los cincuenta dólares de cuotas atrasadas que le exigía el Instituto Nacional de San Marcos como condición para poder entregarle el certificado del año cursado.

Sus hijos estudian 9 y 7° grado en el Centro Escolar de Nueva Esperanza. El hijo de 16 trabaja eventualmente como albañil para ayudarle con los gastos de la casa a veces le salen “galladas” (pequeñas reparaciones en las casas de los vecinos), allí cerca.

En la casa de sus padres, viven éstos, Isabel y sus tres hijos y su hermana y sus tres hijos.

Hasta hace unas semanas, el padre de sus hijos le daba una cuota mensual de 60 dólares. Pero este mes le dijeron en la Procuraduría General de la República, que él ya no trabaja allí, según rumores de conocidos, renunció al empleo como jefe de corte en una maquila, porque contrajo deudas bancarias y el banco le embargaría el salario.

¿Por qué no se cambia de trabajo?

“A mi edad ya no conseguiría en otra maquila. En algunas no agarran de más de 25 años de edad. En donde yo trabajo a partir de este año ya no aceptan mayores de 30 años. Dice el chino que las mujeres mayores trabajan muy lento. Yo tuve suerte que me aceptaran cuando entré tenía 38 años, quizás porque entré al turno de noche. Todas las muchachas nuevas son bien jovencitas, sólo las más antiguas son mujeres de mi edad, algunas mayores que yo”.

Con esta situación se evidencia las violaciones laborales que se cometen diariamente contra las mujeres trabajadoras en general y la clara discriminación que existe por razón de la edad, porque es muy común que sólo se contrate a mujeres jóvenes, entre 18 y 25 años; porque una mujer de treinta años, se considera que ya no es productiva, y en consecuencia no puede encontrar empleo en el ámbito formal.

¿Cómo es un día normal en su casa?

“Me levanto a las 5 de la mañana. Me arreglo para salir a la fábrica. Plancho la ropa que voy a usar ese día. Algunos días desayuno y otros no. A veces porque no me queda tiempo por preparar el desayuno de mis hijos y arreglarme, porque me tardo 30 minutos en eso. A mí me gusta andar siempre bien arreglada. Otras veces sólo me como un pan dulce con café, porque no alcanza para más. Prefiero que ellos coman.

Salgo a las seis de la mañana a tomar el microbús. Entro a la fábrica a las 7 de la mañana. Me dan una hora para comer de 11:30 a 12:30. Salgo a las 4.45 p.m. y cuando hago horas extras, salgo a las siete. Siempre que se pueda, me quedo haciendo horas extras. Pero si llego temprano a la casa, voy a la iglesia de 7 a 8. Preparo la cena para “los niños”. Cuando ellos se van a costar, oigo música una hora. Sólo hay un radio así que tengo que aprovechar cuando ninguno de ellos lo está usando y también porque cuando oigo la música que a mí me gusta comienzan a protestar “ya está oyendo esa música tan fea”

Los domingos lavo casi toda la mañana, voy al mercado y después hago el almuerzo. Después me quedo en la casa, no me gusta salir, prefiero quedarme con mis hijos”.

4.3. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

En la ciudad de Olocuita existen áreas densamente pobladas, sin los equipamientos básicos necesarios; los principales núcleos de población son la Urbanización Montelimar, Parcelación San Juan de Dios, Parcelación Mazada y Residencial Edén³².

Según la Alcaldía Municipal, existen 4,700 viviendas en el área urbana y 2,970 en la zona rural. Las construcciones predominantes son 70% mixtas y 30% de adobe y lámina. 3,000 de esas viviendas se ubican en el complejo Montelimar, zona declarada de función social por ser viviendas demasiado pequeñas para un grupo familiar, no exceden de 60m². Cuentan con electricidad, agua domiciliar y tren de aseo.

A nivel municipal, el porcentaje de hogares con carencia de techo y pared representan el 0.66. Este significa el total de hogares, cuyos componentes estructurales de techo y pared son considerados como no durables. Para el caso del techo, los materiales tomados en cuenta son: lámina metálica, paja o palma, materiales de desecho y otros materiales. Para el caso de las paredes, los materiales considerados son: lámina, paja o palma, materiales de desecho y otros materiales³³.

La población con deficiencias habitacionales asciende a 0.57. Uno de los cuatro componentes de Índice Población con Privación Humana (PPH) se basa en los hogares con carencias en techo y pared, población sin acceso a agua por cañería y la población sin acceso a electricidad. Para obtener detalles sobre este índice se tomaron en cuenta los datos proporcionados por el PNUD y el Ministerio de Salud.

Según El PNUD, el índice integrado de carencia de vivienda es 15.50. La población sin acceso a agua por cañería equivale al 0.60%, mientras que la población sin acceso a electricidad es de 0.47. Porcentajes relativamente bajos en comparaciones con los equivalentes departamentales y nacionales.

A nivel nacional, la suma del déficit cuantitativo más el déficit cualitativo de vivienda conforma un déficit total de 544,820 viviendas. Esto significa que de cada 100 familias salvadoreñas, 34 no cuentan con una solución habitacional adecuada y más del 70% de este déficit afecta a familias que perciben ingresos inferiores a dos salarios mínimos³⁴.

³² Fuentes, Globalización y Desarrollo en la región de Olocuita y San Luís Talpa, Realidad No.88, UCA Editores, 2002.

³³ Informe 262- PNUD

³⁴ El indicador utilizado para medir el acceso a una vivienda adecuada es el déficit habitacional. Equivale a la totalidad de hogares que no tienen acceso a vivienda (déficit cuantitativo) o que habitan en viviendas cuyos techos y paredes son de desechos o materiales que no ofrecen seguridad, tienen piso de tierra, o carecen de sistema de agua potable, eliminación de

La Política Nacional de Vivienda, aprobada por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano en 2005, admite que el acceso de la población de más bajos ingresos a una vivienda adecuada se ve dificultado por cuatro factores principales: insuficiente capacidad adquisitiva que impide transformar su demanda potencial en una demanda efectiva; carencia de garantías satisfactorias para acceder a los créditos hipotecarios disponibles; imposibilidad de acreditar ingresos permanentes, principalmente en países como El Salvador, con sectores informales importantes; y enorme dispersión geográfica de muchas viviendas.

En tales circunstancias, sugiere que la participación del Estado, ya sea por medio del Ejecutivo o gobiernos municipales, es decisiva en la solución del déficit habitacional; por tanto dicha participación no debe reducirse a un rol meramente normativo y promotor de la iniciativa privada.

Para los estratos sociales más pobres, con nula capacidad de endeudamiento, el acceso a la vivienda requiere de subsidios estatales directos combinado con componentes de esfuerzo familiar y acceso al crédito. Tomando en cuenta las particularidades laborales y de ingresos de gran parte del municipio, esta sugerencia debería llevarse a la práctica para mejorar el parque habitacional, especialmente en las comunidades rurales donde hay muchas viviendas que carecen de servicios básicos y no llenan otros requisitos que se les permita denominarse viviendas dignas.

A la fecha, según el Ministerio de Salud, las viviendas construidas en el área urbana de Olocuilta se localizan en 93.7% (4,433) mixtas, 3.5% (168) de adobe, 0.84% (40) de bahareque y 1.84% (87) de otros materiales que incluyen láminas, cartones y plásticos. A nivel general, los porcentajes se modifican de acuerdo a censos realizados por el ISSS, que reporta los siguientes datos al año 2006: 83% mixta, 10% adobe, 02% bahareque y 05% de otros.

En el área urbana de Olocuilta predominan en la actualidad las construcciones mixtas. Recuérdese que en San Pedro Nonualco, La Paz, ubicado a pocos kilómetros de Olocuilta, se localizó el epicentro del terremoto del 13 de febrero de 2001, así que muchas casas construidas en adobe y bahareque que resultaron dañadas por los sismos fueron sustituidas por edificaciones mixtas.

excretas y electricidad (déficit cualitativo). Las viviendas que presentan seis carencias (pared, piso, alumbrado, agua y servicio sanitario) son consideradas parte del déficit cuantitativo. Fuente: Política Nacional de Vivienda, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, junio de 2005.

4.4. RÉGIMEN DE PROPIEDAD

Según censos realizados por el Ministerio de Salud, el régimen de propiedad se subdivide de la siguiente manera, el 86% son propietarios, 11% arriendan la casa donde habitan y el 3% son colonos.

Aunque no fue posible establecer el régimen de propiedad desagregado por género, mediante datos oficiales, con base el diagnóstico realizado por ORMUSA se logró el siguiente acercamiento respecto al régimen de propiedad exclusivamente de las mujeres.

**CUADRO 9
REGIMEN DE PROPIEDAD Y PROPIETARIO/A LEGAL
SEGÚN ENCUESTA DE ORMUSA**

Urbana			Rural			Total por municipio	
Regimen de propiedad	Personas	porcentaje	Regimen de propiedad	Personas	porcentaje	Personas	porcentaje
Vivienda propia	143	74%	Vivienda propia	217	76%	360	75%
alquilada	51	26%	alquilada	61	21%	112	23%
Cuidan	0	0%	cuidan	6	2%	6	1%
	194	100%		284	100%	478	100%
Propietario legal de la vivienda							
Urbana			Rural		Total por municipio		
Personas	porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje		
Ella	27	19%	94	43%	121	34%	
Esposo	49	34%	58	27%	107	30%	
Ambos	7	5%	7	3%	14	4%	
Otro familiar	59	41%	55	25%	114	32%	
N/sabe/contesta	1	1%	3	0,01	4	1%	
	143		217	100%	360	100%	

4.5. SERVICIOS PÚBLICOS

En el área urbana, el agua potable es proporcionada por la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) al 56% de las viviendas, el resto carece del servicio. En el área rural, el 70% de los caseríos no cuenta con el servicio de agua potable y carece en su totalidad de sistema de alcantarillado y drenaje. En el casco urbano, este es deficiente según la Alcaldía Municipal.

En gran parte del área rural, el agua es distribuida mediante cantareras publicas, por ejemplo Cantón Cupinco, Comunidad El Carmen, Comunidad El Zapote, Comunidad San Antonio, Comunidad San Francisco, Pupusodromo El Manguito y Caserío Los Artigas.

En todo el municipio, asciende a 16% las viviendas que no disponen de agua por cañería. Sin embargo, esas cifras son inferiores a las encontradas en el sondeo realizado por la Unidad de Salud del Ministerio de Salud y Asistencia Social del municipio, sólo el 75% de las viviendas posee servicio de agua potable, el 1% se abastece mediante pozos y el 24% carece del servicio de agua potable.

La comunidad de San Antonio Girón, comunidad La Joya. Cortez y Agua Zarca, carecen de agua potable. Esta última enfrenta además problemas de contaminación debido a que el río recoge suciedad de la Col. Montelimar. ANDA extrae la suciedad del río y la dispone en las riveras³⁵. Esta situación afecta la salud y el gasto público porque, generalmente, son los niños y niñas los más afectados con la carencia o falta de calidad del agua porque sufren enfermedades estomacales o respiratorias, afectando también el bienestar y calidad de vida de las mujeres. Nuevamente son las mujeres las que también sufren las consecuencias, porque tienen que acudir con sus hijos e hijas a las unidades de salud más cercanas para que reciban asistencia médica.

En una ciudad donde no se cuenta con servicios básicos adecuados, eso afecta la calidad de vida de su población, principalmente de las mujeres, porque son ellas las que cargan con la responsabilidad de resolver los problemas más elementales de agua o electricidad, debido a la división sexual del trabajo, donde las mujeres realizan en su mayor parte las labores de trabajo doméstico, teniendo así doble o triple jornada.

Por ejemplo en una comunidad donde no hay agua, las mujeres tienen que caminar kilómetros para llevar agua a su casa, lavar ropa en el río o lavar el maíz; si no hay electricidad, tiene que resolver como planchar la ropa de su familia.

Sobre el sistema de desagües y drenajes, el censo suministrado por la Unidad de Salud del municipio encontró los siguientes resultados: el 12% de hogares posee conexión de red, el 5% de los hogares carece de sanitario.

Según datos del PNUD, a nivel municipal sólo el 16% de la población dispone de agua por cañerías, el resto la adquiere de fuentes naturales o la compra. El 7% carece de luz en sus hogares. En coincidencia, el FISDL afirma que 7.10% de las viviendas carece de energía eléctrica³⁶. Habitantes del cantón San Sebastián, comunidad El Salamo, lotificaciones San Antonio y El Zapote, contaron con energía eléctrica desde el año 2002.

³⁵ Diario Co Latino.

³⁶ FISDL- FLACSO, Mapa de Pobreza, septiembre de 2005.

De acuerdo a los datos recopilados por ORMUSA, sólo el 85% de la población urbana cuenta con agua domiciliar; mientras que en el sector rural se reduce al 57%. En cuanto a la electricidad, casi la totalidad de la población urbana la posee, mientras que en el sector rural solo cuenta con energía eléctrica el 84%.

**CUADRO 10
SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO
SEGÚN ENCUESTA ORMUSA**

Servicios públicos						
Servicio	Urbano		Rural	Total general		
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Agua domiciliar	165	85%	162	57%	327	68%
Compran	8	4%	10	3%	17	4%
Cantarera	13	7%	91	32%	104	22%
Pozo/fuente	8	4%	21	7%	29	6%
Total	194	100%	284	100%		100%
Electricidad	187	96%	238	84%	425	89%
Sin electricidad	7	4%	45	16%	52	11%
Con teléfono	69	36%	49	17%	69	14%
Sin teléfono	125	64%	234	82%	359	75%
Tren de aseo	119	61%	13	5%	132	28%
Sin tren de aseo	75	39%	270	95%	345	72%
celular	109	56%	150	53%	259	54%
Sin celular	85	44%	44	15%	129	27%
			284	100%		

**CUADRO 11
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS POR VIVIENDA**

Viviendas sin disponibilidad de agua por cañería	16%
Viviendas que carecen de sanitario	5%
Viviendas sin acceso a energía eléctrica	7.10%
Índice Integrado de carencia de vivienda	15.50%
Fuente de Información. Informe 262, PNUD.	

4.6. INDICADORES EDUCATIVOS

Infraestructura educativa

En la localidad, hay 22 centros educativos entre privados y estatales. 14 de ellos en el área urbana, que imparten educación parvularia hasta educación básica. Funciona un Instituto Nacional que imparte bachillerato y uno privado (Complejo Educativo Español, inicialmente se había planificado que esa institución impartiera formación técnica pero a la fecha no se llegó a concretar por razones administrativas). No existe ningún centro de educación superior ni técnico. Según la Alcaldía Municipal, parte de la población estudiantil urbana del municipio se desplaza a San Salvador o Cuyultitán para cursar educación media por razones de calidad educativa, la mayoría de estudiantes de bachillerato inscrita en Olocuilta reside en el área rural.

CUADRO 12
CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO

	NOMBRE	Ubicación
1	Centro Escolar "Alberto Masferrer"	Barrio San José.
2	Centro Escolar "Cantón San Sebastián"	Cantón San Sebastián.
3	Colegio Rómulo Gallegos	Barrio San José, Olocuilta.
4	Colegio San José	Barrio El Carmen, Calle Principal.
5	Colegio Reina Sofía de España	Final Barrio El Calvario.
6	Colegio San Juan Bautista	Barrio San José
7	Ciudad Educativa Española de Olocuilta	Lotificación Casa Loma, km. 24 carretera antigua.
8	Centro Escolar Cantón Joyas de Girón	Cantón Joyas de Girón,
9	Centro Escolar Profesora Salvadora Pérez vda. De Rivera	Cantón San José Buena Vista.
10	Centro Escolar Cantón Santa Fe	Cantón Santa Fe.
11	Centro Escolar "Urbanización Montelimar"	Urbanización Montelimar.
12	Centro Escolar "Caserío Valle Nuevo"	Caserío Valle Nuevo, Cantón Santa Lucía La Barranca,
13	Centro Escolar "Cantón El Chilamate"	Cantón El Chilamate.
14	Instituto Nacional "de Olocuilta"	Kilómetro 22 Carretera Antigua a Comalapa.
15	Centro Escolar "Cantón Cupinco"	Cantón Cupinco.
16	Centro Escolar "profesora María Evangelina Álvarez"	Colonia San Juan de Dios,
17	Centro Escolar " Cantón Jayuca"	Cantón Jayuca.
18	Centro Escolar "Cantón La Esperanza"	Cantón La Esperanza.
19	Centro Escolar "Profesora Rosa Miriam Abrego de Hernández"	Cantón Planes de Las Delicias,
20	Escuela de Educación Parvularia "de Olocuilta"	Barrio El Carmen
21	Centro Escolar Colonia San José	Carretera a San Salvador, Km. 25 1/2
22	Colegio Dr. Alejandro Dagoberto	Reperto Montelimar

Marroquín	
Ministerio de Educación/marzo 2007.	

Cuadro 13
Resumen de indicadores educativos - PNUD

Tasa de analfabetismo adulto		14.1
Analfabetos menores de 15 años		0.42
Escolaridad promedio		5.8
Tasa de alfabetismo adulto (15 años o más)		
Total	Femenino	Masculino
85.9	80.0	92.0
Tasa bruta de escolaridad parvularia		
Total 28.6	25.9	31.0
Tasa bruta de escolaridad básica		
Total 97.5	97.0	98.0
Tasa bruta de escolaridad media		
Total 57.4	57.0	57.7

La escolaridad promedio por departamento es 4.84 años de estudio. En cambio por municipio es 5.8 grados, lo que indica que además de ser un nivel de escolaridad bastante bajo es aún inferior al promedio municipal. Olocuilta se ubica en la posición 26 entre los 50 municipios con las tasas más altas de alfabetización de los jóvenes entre 15 y 24 años de edad, presentando una tasa de 96.5%.

También figura entre los 45 municipios del país que presentan una proporción inferior al 100% pero superior o igual a 90%, este porcentaje según el PNUD representa un serio nivel de esfuerzo de nivelación de oportunidades de mujeres y hombres para acceder a la educación en esos lugares (equivalentes a más de la tercera parte del total de municipios del país)³⁷.

Sin embargo, a nivel general, es la población masculina quien se ha visto más favorecido ya que figuran con porcentajes superiores a las mujeres en todos los niveles, alcanzando la máxima diferencia a favor en la tasa de alfabetismo total que asciende a 12 puntos porcentuales y la inferior, en la tasa de escolaridad básica y media.

Según la evaluación de las metas de los Objetivos del Milenio, se destaca que en las tasas de matriculación el país ha alcanzado la equidad no así en los niveles de educación superior y en cuanto a particularidades como permanencia o repetición de grado escolar. Además, la equidad entre géneros no significa que las tasas de escolaridad sean las idóneas.

³⁷ Informe 242, PNUD. pag. 38.

Por municipio, el analfabetismo desciende levemente a 14.1. De acuerdo a experiencias de trabajo de ORMUSA, mucha de esa población son mujeres de la tercera edad. Por departamento, el 15.46% de la población (36,750 personas de 10 años o más) no sabe leer ni escribir. Esta situación afecta la calidad de vida de las mujeres, porque una mujer sin una escolaridad adecuada, no podrá acceder a trabajos formales, con prestaciones de ley, ni aspirar a mejores ingresos, en consecuencia, no podrá tener una pensión digna en su vejez.

Por otra parte, según el Ministerio de Educación, Olocuilta presenta la tasa más baja de analfabetismo a nivel departamental, como se ilustra en el cuadro siguiente.

CUADRO 14
ANALFABETISMO POR MUNICIPIO EN LA PAZ

Municipios	Población	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta
Cuyultitán	3,559	17.40	619
El Rosario	8,091	21.70	1,756
Jerusalén	1,326	19.80	263
Mercedes La Ceiba	455	16.00	73
Olocuilta	22,009	14.10	3,103
Paraíso de Osorio	1,795	19.80	355
San Antonio Masahuat	2,458	20.90	514
San Emigdio	1,593	23.30	371
San Francisco Chinameca	3,792	22.20	842
San Juan Nonualco	8,953	22.10	1,979
San Juan Talpa	4,514	15.50	700
San Juan Tepezontes	2,017	18.50	373
San Luis la Herradura	11,856	27.20	3,225
San Luis Talpa	9,812	22.70	2,227
San Miguel Tepezontes	2,763	17.20	475
San Pedro Masahuat	15,398	23.20	3,572
San Pedro Nonualco	5,860	18.90	1,108
San Rafael Obrajuelo	6,333	17.70	1,121
Santa María Ostuma	3,446	22.90	789
Santiago Nonualco	21,629	18.20	3,936
Tapalhuapa	2,419	23.70	573
Zacatecoluca	39,600	20.30	8,039
Totales	179,678	20.15	36,013
Ministerio de Educación			

Según el Informe de Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, dado a conocer en febrero de 2005, por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la cobertura en educación media por sexo es de 49,35% para el sexo masculino y 50,65% para el sexo femenino. En los diversos programas de educación de adultos, con la modalidad presencial y a distancia se incorpora el 48% de hombres y el 52% de mujeres. En cuanto a la proporción de hombres y mujeres que accesan al nivel de educación superior, la población estudiantil del año 2001 fue de 109.946 estudiantes, equivalente al 54,16% para el sexo femenino y el 45,84% para el sexo masculino. Se trató infructuosamente de establecer estos parámetros a nivel de municipio a través de la Unidad de Comunicaciones del Ministerio de Educación, pero no se obtuvo respuesta a la información solicitada en reiteradas ocasiones.

CUADRO 15
CONSOLIDADO GENERAL NIVEL DE ESCOLARIDAD
SEGÚN ENCUESTA ORMUSA

URBANA			RURAL		TOTAL POR MUNICIPIO	
Escolaridad	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes
Ninguna	16	8%	37	13%	53	11%
1°	5	3%	6	2%	11	2%
2°	7	4%	20	7%	27	6%
3°	11	6%	16	6%	27	6%
4°	10	5%	18	6%	28	6%
5°	9	5%	29	10%	38	8%
6°	16	8%	25	9%	41	9%
7°	8	4%	25	9%	33	7%
8°	9	5%	19	7%	28	6%
9°	33	17%	43	15%	76	16%
Bachillerato Completo	28	14%	24	8%	52	11%
Bachillerato Incompleto	28	14%	14	5%	42	9%
Universitaria completa	6	3%	4	1%	10	2%
Universitaria incompleta	7	4%	3	1%	10	2%
Técnico	1	1%	1	0%	2	0%
	194	100%	284	100%	478	100%

En coincidencia, los niveles de escolaridad encontrados por ORMUSA comprenden: el 11% de las mujeres no saben leer ni escribir; el 65% posee educación básica, sólo el 20% tiene estudios de bachillerato o de educación secundaria y únicamente el 5% tiene estudios universitarios o técnicos. Es de destacar que el nivel de analfabetismo a nivel nacional alcanza el 15%.

Es de aclarar que entre el 4% de las universitarias con estudios incompletos, más de la mitad se encontraba estudiando al momento de la encuesta; de igual manera entre el 28% de las mujeres con estudios de bachillerato incompleto, un 75% cursaba bachillerato a la fecha de la encuesta.

4.7. ACCESO A LA SALUD E INFRAESTRUCTURA SANITARIA

En los últimos años, ha habido ciertas reformas para aumentar el acceso a los centros de salud estatal. Se han abierto nuevos centros hospitalarios, se amplió el horario de atención al público y los servicios ofrecidos, algunas de estas reformas beneficiaron a la población del municipio, según las mismas habitantes.

Según el diagnóstico de ORMUSA, la población urbana y de los sectores rurales más cercanos al casco urbano no presenta mayores limitantes en el acceso a los centros de salud, no así la población que reside en áreas de difícil acceso como se detalla en el apartado de servicios municipales, señalando que incluso algunos municipios se les facilita más el acceso a departamentos vecinos que al propio departamento del cual son parte. Además es de tomar en cuenta que entre las principales deficiencias encontradas en la red médica nacional, son frecuentes dificultades como escasez de medicamentos, falta de equipo médico o excesivo deterioro del mismo.

A nivel nacional, los servicios de salud son bastante limitados. Para 2003, había un médico por cada 1,913 habitantes; un odontólogo por cada 18,089 habitantes; una enfermera por cada 1,321 habitantes; y un educador y/o promotor de salud por 3,702 habitantes. Para 2004, aproximadamente un millón y medio de personas no tenían servicios de salud. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) no logra la cobertura útil de protección del 80%, esperado en todos sus programas preventivos. Lo anterior ilustra de alguna manera la calidad de servicio médico en el municipio de Olocuilta, ya que éste es suministrado por el Ministerio de Salud mediante la Unidad de Salud y la Clínica comunal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Atención médica en el área rural

En 8 de los 13 cantones ubicados en la zona rural del municipio, se cuenta con promotor/a de salud adscrita a la Unidad del Ministerio de Salud Pública, realiza vistas periódicas a las viviendas, estos son: Guachipilines, Cupinco, San Sebastián, Santa Fe, Chilamate, San Antonio Girón, Joyas de Girón y La Esperanza. En este último operan 4 promotores/ras del

Ministerio de Salud debido a la cantidad de residentes de los mismos. Las comunidades Santa Fe y Chilamate no contaban con promotores/promotoras al momento de realizar el estudio, las brigadas médicas que se realizan son eventuales. Es de hacer notar que la Unidad de Salud enfrenta escasez de personal con relación a la demanda, ya que sólo laboran dos médicos por horas y médicos en año social, tres de ellos atienden las casas de salud que funcionan en Montelimar, La Esperanza y San Sebastián. En los cinco cantones restantes que carecen de promotor, la Unidad de Salud local realiza brigadas médicas eventuales. Sin embargo, según la población éstas no son suficientemente frecuentes para satisfacer las necesidades de salud.

Otra instancia de salud pública en la localidad es la Clínica Comunal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, que atiende a la población cotizante y beneficiaria que oscila en 8,000 personas. Este a diferencia de la Unidad de Salud, cuenta con mayor personal ya que cuenta con un total de 26 empleados(as). Entre el personal médico cuenta con 3 médicos/as, 3 educadores/as, una auxiliar de enfermería, una enfermera y una higienista dental. El ISSS también tiene clínicas empresariales funcionando en las zonas francas.

Estas condiciones inciden en la asistencia y acceso de la población a los servicios de salud. Como podrá verse en el siguiente cuadro, la población visita regularmente los establecimientos de salud, de acuerdo a los resultados de la encuesta de ORMUSA. También es de considerar que las enfermedades más frecuentes están asociadas con la observancia de medidas higiénicas y a las condiciones de contaminación ambiental, como se aprecia en el cuadro 17.

CUADRO 16
FRECUENCIA DE CONTROLES DE SALUD EN LA MUJER
SEGÚN ENCUESTA ORMUSA

Cuándo fue su último control médico						
Período	Rural		Urbana		General por municipio	
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes
1 a 6 meses	155	55%	127	65%	282	59%
7 a 12 meses	49	17%	33	17%	82	17%
Más de un año	53	19%	20	10%	73	15%
N/contesta	27	10%	14	7%	41	9%
	284	100%	194	100%	478	100%
Última citología						
Período	Rural		Urbana		General por municipio	
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes
1 a 6 meses	75	26%	68	35%	149	31%
7 a 12 meses	66	23%	15	8%	81	17%
Más de un año	98	35%	34	18%	132	27%
Nunca	21	7%	50	26%	71	15%
N/contesta	24	8%	27	14%	51	11%
	284	100%	194	100%	478	100%

CUADRO 17
SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE LAS MUJERES
MUNICIPIO DE OLOCUILTA 2005-2006

Año	Condición	Rango de edad						
		15- 19	20- 29	30- 39	40- 49	50- 59	>60	
2005	Infección aguda respiratoria	1027	1749	1323	870	826	1222	7017
	Diarrea, enteritis, gastroenteritis	72	148	106	70	58	116	570
	Conjuntivitis Bacteriana Aguda	28	34	27	28	13	18	159
	Neumonías	1	0	0	8	4	13	26
	Dengue	2	0	0	0	0	0	2
2006	Infecciones respiratorias	845	1226	941	585	447	547	4591
	Diarrea, enteritis , gastroenteritis	56	164	114	72	46	68	520
	Conjuntivitis Bacteriana Aguda	26	288	26	13	9	29	380
	Neumonías	4	1	6	5	8		40
	Dengue	1	1	0	0	0	0	2

CUADRO 18
INDICADORES DE SALUD
PERÍODO ENERO-SEPTIEMBRE 2006

Descripción		Meta a la fecha	Meta ideal
Cobertura de embarazadas		65.5%	70%.
Inscripción maternidad precoz (antes de 12 semanas)		42.1%	57%
Atención post parto		42.4%	65%
Usuarías planificación familiar 15-49 años.			
Inscripción infantil		62.7%,	84%
Inscripción precoz de 0 a 28 días		54.1%	
Vacunación infantil	BCG	61.7%	95%
	poliomielitis	81.6%,	
	pentavalente	82.1%	
	SPR	90.6	

Es de hacer notar que las metas de manera conjunta entre el ISSS y privados aumentan gradualmente cada año para llegar al 100%. Además que las metas previstas por el Ministerio de Salud se basan en cálculos excluyentes de la población asegurada y quienes consultan el sistema médico privado, sumando estos rubros es que se obtiene el 100%.

Casos de cáncer

Al centrarse en datos correspondientes al período enero- septiembre 2006, se encontró que cada vez es mayor la cantidad de mujeres en el rango de edad de 30 a 59 años, que se realizan al menos una citología; rango de edad catalogado como el más propenso a desarrollar la enfermedad.

En el mismo período, se detectaron 100 mujeres con resultado de citología positiva por presentar lesiones cerviuterinas. 47 fueron tratadas con medicamentos y el resto fue referido a otros centros hospitalarios. En el ISSS no se han detectado casos de cáncer femenino, solo displasias. De enero a septiembre de 2006, el ISSS realizó dos jornadas de tomas de citologías.

Planificación familiar

Por otra parte, los métodos de planificación familiar más frecuentes entre las mujeres de 15 a 19 años son los métodos temporales como inyectables y orales. Entre los de menor uso están los de barrera y el DIU.

Según la DIGESTYC, al año 2003, Olocuilta estaba en la posición No. 9 entre los 10 municipios con las tasas más altas de natalidad (33.0%). Al año 2006, la Unidad de Salud sitúa la tasa de natalidad en 0.02 y la tasa de fecundidad 0.007, lo cual podría reflejar un descenso en los últimos años.

CUADRO 19
EDAD DEL PRIMER EMBARAZO Y NUMERO DE HIJOS/AS
SEGÚN ENCUESTA ORMUSA

Edad del primer embarazo	Urbano		Rural		Total general	
	Personas / porcentaje	Personas / porcentaje	Personas / porcentaje	Personas / porcentaje	Personas / porcentaje	Personas / porcentaje
Ninguno	37	19%	35	12%	79	16%
Menos de 15 años	15	8%	29	10%	34	7%
16 a 20 años	79	41%	137	48%	216	45%
20- 25	40	21%	64	23%	104	22%
26-35 y más	23	12%	18	6%	39	8%
N/contestan	0	0%	1	0%	6	1%
Total	194	100%	284	100%	478	99%

Número de hijos	Urbano		Rural		Total general	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Ninguno	45	23%	34	12%	79	17%
Uno	41	21%	45	16%	86	18%
Dos	38	20%	88	31%	126	26%
Tres	31	16%	39	14%	70	15%
Cuatro	16	8%	32	11%	48	10%
Cinco	4	2%	12	4%	16	3%
Seis y más	11	6%	32	11%	43	9%
No contestan	8	4%	2	1%	10	2%
Total	194	100%	284	100%	478	100%

Comentarios por grupos de edad

Se observa que en el área rural el número de hijos disminuye conforme a la edad de las mujeres, de manera que las más jóvenes entre los 15 y 25 años tienen menos hijos que las de edad superior. Como muestra el cuadro resumen No. 20, en el grupo de 15 a 19 años, el 47% no había tenido hijos aún; sin embargo, el 39% de las encuestadas en el área rural ya tiene dos hijos, en el área urbana el 17% tenía tres hijos, estos porcentajes son preocupantes en mujeres tan jóvenes, ya que a esa edad difícilmente se ha completado la educación formal; tomando en cuenta, además, que el 31% de las encuestadas rurales en ese rango de edad eran madres solteras.

Por otra parte, el porcentaje de mujeres con más de cinco hijos es bastante significativo, demostrando que la tasa de fecundidad en el municipio se comporta de manera similar al promedio nacional de 2.7 hijos/as según la encuesta de salud FESAL 2002/2003.

CUADRO 20
EDAD DEL PRIMER EMBARAZO POR GRUPOS DE EDAD
SEGÚN ENCUESTA ORMUSA

Grupos de edad	Ningún hijo	Un hijo/a	Dos hijos/as	Tres hijos/as	Cuatro hijos/as	5 hijos/as y más
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes
Área rural						
15 a 19	47%	14%	39%	-	-	-
20 a 25	16%	41%	36%	7%	-	-
26 a 35	3%	19%	36%	21%	15%	5%
36-45	2%	9%	21%	30%	21%	17%
46- 55	-	-	32%	12%	18%	38%
56- 50	3%	1%	13%	6%	13%	63%
Área urbana						
Grupos de edad	Ningún hijo	Un hijo/a	Dos hijos/as	Tres hijos/as	Cuatro hijos/as	5 hijos/as y más
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes
15 a 19	81%	16%		3%	-	-
20 a 25	21%	43%	29%	7%	-	-
26 a 35	5%	25%	28%	25%	8%	3%*
36-45	3%	9%	30%	21%	21%	15%
46- 55		7%	7%	21%	14%	50%
56- 50		13%	7%	13%	13%	53%
* No contesta 8%						

CUADRO 21
PLANIFICACION FAMILIAR POR GRUPOS DE EDAD

MÉTODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR POR GRUPOS DE EDADES				
Métodos temporales	15 -19 a		20 - 49 a	
	2005	2006	2005	2006
Inyectables	201	216	623	633
Orales	9	11	79	63
Barrera	8	7	2	24
DIU	1	1	1	1
Total	219	235	705	721

Fuente: SIBASI - MSPAS

CUADRO 22
MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR SEXO 2005-2006

Planificación familiar por sexo	FEMENINO		MASCULINO	
	2005	2006	2005	2006
Métodos hormonales	912	928		
DIU	2	2		
Barrera			10	31
Total	914	930	10	31

Fuente: SIBASI - MSPAS

El cuadro del Seguro Social demuestra que el 60% de la población utiliza algún método de planificación familiar, el 39% no utiliza ninguno y el 1% lo utiliza de manera irregular.

Según la Unidad de Salud, se brindaron servicios de planificación familiar al 14.5% de la población femenina en el sector urbano y 5.2 del sector rural. Esto equivale el 19.7% de la población total femenina esperada. Los métodos de mayor prevalencia entre la población usuaria de planificación familiar están los inyectables.

Igualmente destacable es el bajo uso de métodos de planificación familiar así como la persistencia de la idea de que es la mujer quien debe utilizar los métodos de planificación, puesto que entre la población masculina el uso de métodos anticonceptivos es escaso, excepto

por el uso de preservativo, único método masculino reportado por el SIBASI. Según cifras del PNUD, el uso de anticonceptivos en el municipio es de 8.9; mientras que la preferencia de preservativos frente a otros métodos de planificación familiar es de 0,6%.

CUADRO 23
RESUMEN DE USO DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR 2005

MEF	Urbano		Rural		Total	
4,339	630	14.5%	225	5.2%	855	19.7%

Método de Planificación familiar	Urbano		Rural		Total
	No.	%	No.	%	
Métodos orales	14	1.6%	41	4.8	
Inyectables	609	71.2	171	20	
Preservativo	5	0.58	13	1.5	
Dispositivo intrauterino	2	0.23			855

De manera similar los resultados del diagnóstico indican que: la salud sexual y reproductiva no tiene basta cobertura y no recibe la importancia debida, de lo contrario las estadísticas fuesen más favorables.

CUADRO 24
RESUMEN DE USO DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR 2006
SEGÚN ENCUESTA ORMUSA

Planificación familiar						
Método	Urbano		Rural		Total	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Ninguno	109	56%	194	68%	303	63%
Orales	4	2%	11	4%	15	3%
Inyecciones	27	14%	37	13%	64	13%
Natural	2	1%	2	1%	4	1%
Esterilización	36	19%	39	14%	75	16%
DIU	3	2%	1	0%	4	1%
Barrera	1	1%	0	0%	1	0%
N/contesta	12	6%	0	0%	12	3%
	194	100%	284	101%	478	100%

Situación de VIH-SIDA

En el municipio se han detectado tres casos de VIH en el año 2006. En 2005, se identificaron 9 (3 de VIH y 6 de SIDA). A nivel local no existen centros asistenciales adecuados para atender a las personas infectadas. El tratamiento debe continuarse en hospitales de San Salvador donde se entrega el grupo de medicamentos necesarios para sobrellevar la enfermedad.

Por sexo, los casos totales registrados en 2005, se dividen en dos mujeres y siete hombres. En 2006, dos mujeres y un hombre. Esa tendencia es bastante similar a las cifras registradas a nivel nacional. De 1984 a julio de 2006 se registraron en El Salvador, 13,665 casos, 4,509 adultos (36 corresponde a la población femenina) 850 casos de VIH positivos entre menores de 1 año, 307 casos entre infantes de 1 a 4 años y 140 casos entre niños y niñas de 5 a 14 años de edad. La mayoría de estos portadores, adquirió el virus por transmisión vertical, de madre a hijo.

CUADRO 25
CASOS DE INFECCION POR VIH Y SIDA EN EL MUNICIPIO 2005- 2006

AÑO	DIAGNOSTICO	EDAD	SEXO	Total
2005	Infección VIH	27	F	
		45	M	
		71	M	
				3
	SIDA	24	F	
		40	M	
		32	M	
		45	M	
		60	M	
		45	M	
				6
2006	Infección VIH	15	F	
		20	F	
		22	M	
				3

Fuente SIBASI - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Las cifras de la Unidad de Salud evidencian la tendencia nacional que son las mujeres quienes están contrayendo la enfermedad, en cambio los hombres reportan más casos en la fase de desarrollo.

Mortalidad materna

Según el reciente estudio Línea Basal de Mortalidad Materna, durante el período mayo 2005-junio 2006, se encontró un total de 2,468 muertes en mujeres de 10-54 años, a nivel nacional. De 100 casos catalogados como muerte materna, 50 (muerte materna directa) de ellos ocurrieron por complicaciones propias del embarazo. Entre los resultados del estudio, la tasa de mortalidad materna es de 71.25 por 100.000 nacidos vivos y la tasa de muerte materna es de 5.4 por cada 100.000 mujeres de 15-49 años.

De acuerdo a la Unidad de Salud, en términos generales la tasa de mortalidad municipal en Olocuilta es de 0.007, pero no se proporcionó mayor detalle de las situaciones y causas de dichas muertes. La Unidad de salud brindó en 2006, 186 procesos de atención postparto. 10 de ellos o sea el 5% fueron atendidas por parteras y el resto por personal médico hospitalario. En este aspecto es de reseñar que la meta por centro de salud era 336, pero sólo se atendió el 55% de esa cifra.

Morbimortalidad

En los últimos dos años, las diez primeras causas de morbilidad entre mujeres de 15 a 60 años en el municipio son infecciones respiratorias, gastrointestinales, conjuntivitis, parasitismo, ansiedad, hipertensión arterial, candidiasis, neumonía y mordeduras de animales trasmisores de la rabia.

Llama la atención, la alta frecuencia de enfermedades relacionadas con parasitismo y micóticas, así como las asociadas al estrés, como puede observarse en el cuadro siguiente.

CUADRO 26
CAUSAS PRINCIPALES DE MORBIMORTALIDAD POR MUNICIPIO
2005-2006

Año	Condición	Rango de edad						TOTAL
		15-19	20-29	30-39	40-49	50-59	>60	
2005	Infeción respiratoria	1027	1749	1323	870	826	1222	7017
	Diarrea, enteritis, gastroenteritis	72	148	106	70	58	116	570
	Amibiasis	149	249	178	122	100	189	987
	Giardiasis	78	114	55	28	24	43	342
	Tricomomoniasis Urogenital	32	231	212	96	36	23	630

	Conjuntivitis Bacteriana Aguda	28	34	27	28	13	29	159
	Mordedura por animales trasmisores de rabia	31	34	28	10	10	19	132
	Candidiasis genital	25	133	116	68	13	5	360
	Ansiedad	15	56	76	62	54	51	314
	Hipertensión	0	8	12	37	77	117	251
								TOTAL
2006	Infección respiratoria	845	1226	941	585	447	547	4591
	Diarrea, enteritis , gastroenteritis	56	164	114	72	46	68	520
	Amibiasis	54	83	61	37	32	54	321
	Conjuntivitis bacteriana aguda	26	288	26	13	9	18	380
	Giardiasis	22	13	9	2	3	4	53
	Ansiedad	12	62	64	59	26	27	250
	Hipertensión arterial	0	3	15	54	48	88	208
	Candidiasis genital	8	81	67	48	9	9	222
	Neumonía	4	1	6	5	8	16	40
	Mordedura por animal transmisor de la rabia	11	12	12	4	5	17	61

En cambio, la Alcaldía Municipal, reporta que durante el período 2004 y 2005, las primeras causas de mortalidad femenina están: Senilidad, neumonía, politraumatismo por accidente de tránsito, insuficiencia cardiaca, úlcera gástrica, diabetes mellitus, edema agudo de pulmón, cáncer, sida y accidente cerebro vascular. En contraste, las primeras causas de mortalidad masculina son: Politraumatismo por accidente de tránsito, herida por arma de fuego, senilidad, insuficiencia renal crónica, cirrosis, infarto agudo del miocardio, neumonía, sida, diabetes e insuficiencia cardiaca.

Como podrá verse, las primeras causas de muerte masculina se relacionan más con la violencia. En cambio, en las mujeres, evidencian senilidad y enfermedades comunes que podría relacionarse con las dificultades de acceso a la atención médica. También podría incidir en las primeras causas de muerte, la monotonía y el estrés ocasionado por la alta carga de trabajo doméstico desempeñado por las mujeres, así como a las condiciones ambientales inadecuadas e insalubres.

5 . VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En las últimas décadas se aprobaron y ratificaron normativas orientadas a disminuir la violencia contra las mujeres, entre ellas el Código de Familia y Procesal de Familia (1994); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belem do Pará”, Ley Contra la Violencia Intrafamiliar (1996), Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer – ISDEMU (1996) y reformas al Código Penal y Procesal Penal (1998).

Las reformas realizadas benefician a las mujeres al tipificar nuevos delitos relacionados con el derecho a una vida libre de violencia física, psicológica y sexual, tanto en el ámbito privado como público. Otorga al Estado un papel en la persecución de esos delitos. Se incluyen además de las agresiones sexuales y otros delitos de agresión sexual como el acoso y desaparece la consideración que exime al violador en caso de casamiento o violación en su pareja.

El ISDEMU fue creado por decreto legislativo en febrero de 1996 y según su ley de creación sus objetivos son: diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña. A nivel específico se plantea formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer y propiciar la efectiva participación de las organizaciones de mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil, en la prevención y la solución de los problemas que afronta la mujer.

De acuerdo a Marina de Hércules, Jefa Regional del ISDEMU, no se cuenta con datos ni con sede en Olocuilta, sino se coordinan acciones desde Zacatecoluca, La Paz. Los datos al respecto son escasos ya que la Jueza de Paz de Olocuilta no proporcionó estadísticas de procesos por violencia intrafamiliar, aunque si afirmó conocer algunos casos.

Tampoco la Unidad de Salud registra casos de violencia intrafamiliar, lo que evidencia la poca importancia que se proporciona al tema a nivel local. Los datos incluidos sobre violencia intrafamiliar registrados en el Juzgado de Paz y el ISDEMU (Cuadro 27) fueron suministrados por ORMUSA, como parte de la Red Local de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género de Olocuilta, de la cual es parte la Organización junto a instancias locales gubernamentales.

La Comisión Nacional Antidrogas admite también en su sitio web (octubre de 2006 y febrero de 2007) que no desarrollan acciones para el tratamiento y rehabilitación en Olocuilta, pese a la existencia de puntos de incitación como 4 cantinas, tráfico de drogas y elevados índices de violencia y presencia de las maras 18 y MS; fenómeno que no ha sido frenado por el Plan

Mano Dura, ya que los pandilleros quedan libres al poco tiempo de su captura. La Mara 18 opera en las zonas del Barrio San José, El Calvario, Barrio El Centro. La MS domina las zonas del Barrio El Carmen, Lotificación El Carmen, Cantón La Esperanza y Montelimar.

5.1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

De enero a diciembre de 2005, el Juzgado de Paz de Olocuilta conoció 60 casos de violencia intrafamiliar algunos de ellos mostrando diversas manifestaciones, por ejemplo registra 14 casos de violencia física y psicológica, 23 exclusivamente psicológica, 6 de violencia sexual, 5 física, psicológica y sexual, 5 patrimonial, 12 física (algunos de los casos atendidos presentan varias manifestaciones).

En el período de enero a diciembre de 2006, el mismo juzgado conoció 64 casos de violencia intrafamiliar, 15 de violencia física y psicológica, 18 psicológica, 4 sexual, 5 física, psicológica y sexual, 8 patrimonial, 14 física. De estos 58 corresponde a mujeres y 6 a hombres. Se han dado de oficio 52 medidas de protección.

Datos de la PNC, en el período enero 2005 a febrero 2006, indican un total de 37 casos, incluyendo de igual manera casos por violencia física, psicológica, patrimonial y sexual. Mientras que en 2006, reportó 26 casos de violencia de los cuales 5 son constitutivos de delito es decir que ameritaban sanción penal. También se registraron 10 casos de violación y 120 medidas de protección verificadas.

El ISDEMU a través del Programa “Saneamiento de las Relaciones Familiares” durante el año 2006, informa que en La Paz se presentaron 1,015 casos de violencia intrafamiliar y contra la niñez. En Olocuilta registra 56 casos, ubicándose en la posición No, 6 entre los municipios con mayores casos de estas manifestaciones de violencia.

Feminicidio

En El Salvador, no existe la aprobación del término feminicidio de manera oficial para identificar los asesinatos de mujeres por razones de género, por tanto no existen estadísticas municipales al respecto; sino las muertes de mujeres se recogen dentro de los homicidios, detallados en la página 59 sin ahondar si hubo o no razones de género en esas muertes.

CUADRO 27
VIOLENCIA SEXUAL, MALTRATO A LA NINEZ Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
POR DEPARTAMENTO. AÑO 2006.

	Agresión Sexual			Maltrato a la Niñez			Violencia Intrafamiliar			Total	
	Femenino	Masculino	Sub-total:	Femenino	Masculino	Sub-total:	Femenino	Masculino	Sub-total:		
Cuyultitán							3		3	3	0%
El Rosario	12		12	7	5	12	30		30	54	5%
Olocuilta	2		2	7	6	13	41		41	56	6%
Paraíso de Osorio	1		1	6	4	10	20	1	21	32	3%
San Antonio Masahuat							4		4	4	0%
San Francisco Chinameca	3		3	4	1	5	3		3	11	1%
San Juan Nonualco	5		5	21	13	34	42		42	81	8%
San Juan Talpa	2		2	16	6	22	21		21	45	4%
San Juan Tepezontes	1	1	2		1	1	4		4	7	1%
San Luis La Herradura	7		7	10	10	20	43	1	44	71	7%
San Luis Talpa	3		3	2	3	5	29	1	30	38	4%
San Miguel Tepezontes	2		2							2	0%
San Pedro Masahuat	11	1	12	8	6	14	52	3	55	81	8%
San Pedro Nonualco	5		5	10	1	11	14	1	15	31	3%
San Rafael Obrajuelo	5		5	13	19	32	31	1	32	69	7%
Santa María Ostuma	1		1	5	1	6	6		6	13	1%
Santiago Nonualco	4	1	5	30	18	48	108	5	113	166	16%
Tapalhuaca	1		1		1	1	7		7	9	1%
Zacatecoluca	21	1	22	34	50	84	132	4	136	242	24%
Sub-Total:	86	4	90	173	145	318	590	17	607	1.015	100%

Como lo indican las cifras, el nivel de violencia intrafamiliar es bastante alto en el municipio, manifestada principalmente con efectos indirectos en la salud de las mujeres como ansiedad, depresión e intentos de suicidio. Solamente en el período de mayo a septiembre de 2006, el ISSS conoció de 14 casos de violencia, en su mayoría entre residentes del complejo

habitacional Montelimar. Por ello, esa institución ha destinado dos equipos para prevenir la violencia intrafamiliar, atendiendo a la población residente asegurada y no asegurada.

Según el Director de la Clínica Comunal del ISSS de Olocuilta, dicho complejo tiene más población en riesgo debido a la edad de la población, ya que es mayoritariamente joven, con muchos infantes y adolescentes. Según la Alcaldía Municipal, muchas personas de esa localidad viven en condiciones de hacinamiento, porque cada construcción no supera los 60 m². Otras causas de incidencia es el índice delincencial en la zona y escasa vigilancia policial.

Según Medicina Legal, en el período de enero a agosto 2006, ocurrieron 14 asesinatos (2 mujeres y 12 hombres, 86% de los crímenes se cometieron con arma de fuego, 14% con arma blanca. 79% de las causas de muerte no fueron identificadas y sólo el 21% se debió a delincuencia común. 71.40% de los asesinatos se cometieron en la zona rural y 28.60% en el área urbana. Las zonas donde se cometieron los asesinatos son: Autopista a Comalapa (50%); Cantones Cupinco, El Morro, La Esperanza.

En 2005, los asesinatos disminuyeron levemente. 11 personas fueron asesinadas. 10 hombres y una mujer. Las muertes violentas se registraron mayoritariamente en la zona rural 64% y en la urbana en un 36%. Las áreas donde ocurrieron las muertes son Cantón Cupinco, El Salamo II, El Tosalón, Hacienda El Carmen, Montelimar, Calle Antigua a Zacatecoluca, Lotificación La Cima, Autopista a Comalapa y Barrio El Carmen.

Las causas de muertes se identificaron como 18% por delincuencia común, 9% debido a maras y 73% por razones desconocidas. El arma utilizada se clasifica como 82% arma de fuego, 9% blanca y 9% cortopunzante.

El municipio tiene bajo índice de suicidios. Por ejemplo, de enero a agosto de 2006, sólo se registró un caso del sexo masculino, de 20 a 24 años, ocurrido en su casa de habitación por ahorcamiento, por aparente conflicto con su pareja.

En síntesis, las cifras detalladas indican que falta mucho por hacer para prevenir y disminuir el nivel de violencia presente entre la población de Olocuilta, principalmente acciones preventivas para contrarrestar la delincuencia juvenil y la violencia intrafamiliar.

6. PARTICIPACION POLITICA Y COMUNITARIA

Según estudios realizados en los últimos años la participación ciudadana ha incrementado a nivel local, ejemplo de ello es el surgimiento de comités de emergencia municipal, Comités de Desarrollo Local (CDL) o Comités de Desarrollo Municipal (CDM), Comités Intersectoriales; Fondos de Contrapartida para el Desarrollo Local y Comités de Contraloría Ciudadana. Sin embargo, dicha participación es bastante reducida y depende muchas veces de la voluntad y del liderazgo de las autoridades municipal en turno³⁸.

En Olocuilta, se identificó un Comité de Desarrollo Local (CDL), creado por la alcaldía dentro de su eje de apoyo a la participación ciudadana; un CDL Juvenil: con 12 integrantes en su directiva, 8 son mujeres.

A nivel municipal, hay cierta organización, pero no ha logrado despertar el interés de la población femenina según estudios recientes. Hasta el año 2006, existen 34 asociaciones de desarrollo comunal, tres de ellas representan cantones y el resto, caseríos y barrios. Entre ellas existen tres directivas cantonales que trabajan por la solución de problemas específicos que aquejan a los cantones que representan y el Comité de Desarrollo Local, que aglutina asociaciones de desarrollo comunal (ADESCOS), constituidas al menos por 25 habitantes de las comunidades.

El Comité de Desarrollo Local es una instancia de la sociedad civil, sin fines políticos partidistas, ni religiosos, abierta a la participación de todos los sectores y el gobierno municipal, cuyo objetivo es el desarrollo del municipio, tanto en el área urbana como rural. Está integrado por 21 personas, representantes de diferentes sectores sociales del municipio (profesionales, artesanos, cooperativa de pupuseras, representantes de directivas cantonales y seis asociaciones comunales); así como representantes de Instituciones gubernamentales, Ministerio de Educación, de Salud y Policía Nacional Civil).

La junta directiva para el período 2006- 2009 es integrada por 18 personas, sólo dos son mujeres. La inequidad de género es notaria ya que únicamente 2 mujeres participaron en el proceso de elección de cargos, siendo nombradas en los puestos de menor jerarquía.

Participaron dos representantes de las diferentes Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) para elegir a los y las directivas y se instaló una mesa electoral formada por 5

³⁸ Participación. Mujeres. Desarrollo local, Estudio comparativo de seis municipios de El Salvador, María Elena Moreno y Candelaria Navas, FUNDE, enero 2003.

miembros: dos representantes de Iniciativa Social para la Democracia -ISD-, un representante de la Alcaldía y dos de la Asociación Providad, organismo no gubernamental que apoyó el proceso de elección. Según Providad³⁹, en la selección se distribuyeron los cargos y se ratificaron a los y las directivas.

Representantes de esa ong, que trabaja el tema de la participación y organización comunitaria en la zona, confirman que lamentablemente en los municipios sigue existiendo discriminación en los cargos que pueden ocupar las mujeres. Generalmente las mujeres no tienen mucha voz ni voto. En las reuniones de la junta directiva del CDL tampoco son muy activas. Siguen retomando roles tradicionales como distribución de refrigerios. A veces, es la misma cultura machista la que provoca la poca participación de las mujeres.

El CDL es integrado por 43 ADESCOS. Se gestiona actualmente una Asociación de agua en Olocuilta para realizar esfuerzos orientados a solventar las necesidades de escasez de agua en el municipio. La directiva es integrada por 17 personas, 6 mujeres y 11 hombres. La proyección de sus integrantes es redactar los estatutos, obtener la personería jurídica y conformar una ONG para sumar nuevos cantones a la red de distribución del agua.

También es notable la discriminación de género hacia las mujeres en las directivas cantonales, al asignar los cargos directivos, se cree que no son idóneas para los cargos. Las mujeres son bastante participativas en los cabildos abiertos, al priorizar los proyectos son bastante activas al tratarse de proyectos relacionados con la mejora de la calidad de vida de su grupo familiar como suministro de agua, salud, mejora de carreteras y alumbrado eléctrico. Pero es evidente su resistencia a convertirse en lideresas comunales o políticas⁴⁰.

PROVIDAD desarrolla capacitaciones de participación ciudadana relativa al Código municipal. Sólo ha logrado una participación femenina del 40%. “Hemos logrado que las mujeres participen en comités de apoyo de las directivas, pero no asumen cargos de responsabilidad o liderazgo, debido a factores culturales. Siguen teniendo muchos hijos y no les gusta desatender a la familia. Hemos conocidos casos de mujeres que para poder asistir a capacitaciones, tienen que levantarse a las cinco de la mañana a hacer las tortillas y preparar la comida para el esposo y sus hijos. El esposo les ha advertido que tienen que regresar a la casa antes de las cinco de la tarde⁴¹”.

El Presidente del CDL, Miguel Vega, agrega a las limitantes de las mujeres, además de las responsabilidades familiares, la falta de recursos económicos, ya que muchas representantes

³⁹ Entrevista a representantes de PROVIDAD en enero de 2007.

⁴⁰ Entrevista a representantes de PROVIDAD en enero de 2007.

⁴¹ Ibidem.

comunales o directivas, muchas veces no tienen siquiera el costo del pasaje de bus para trasladarse de un cantón a otro donde se llevan a cabo las reuniones del CDL.

De igual manera, se expresa la representante del partido político (ARENA), Licda. Lissette Valencia, quien califica a la mujer de Olocuilta como “muy conservadora, madre soltera y reacia a participar en política”. Afirma, que las mujeres que han sobresalido en el partido lo han hecho porque son mujeres de carácter fuerte que han sabido imponer su liderazgo. El problema es que si una mujer es de carácter fuerte “la tachan de prepotente”, opina.⁴²

Ana Mabel Canizales⁴³, sexta Concejal Propietaria del Consejo Municipal 2006-2009, es maestra de parvularia jubilada que ocupa por primera vez un cargo público. “Creo que el mayor obstáculo que enfrentan las mujeres son la familia, especialmente si tienen hijos pequeños. En mi caso, me fue más fácil porque yo y no tenía hijos pequeños cuando fui invitada a participar de lleno en la campaña por el actual alcalde”.

Entre las juntas directivas del partido, al cual pertenecen ambas representantes, hay más hombres que mujeres, no así entre las personas afiliadas. El Consejo es una réplica de la situación que se vive a nivel de directivas políticas, porque los cargos de Concejal son distribuidos en 6 concejales propietarios y 4 suplentes. De ellos, sólo la Licda. Canizales es Concejal. Ella expone que ser la única mujer no afecta la agenda municipal porque en esa alcaldía los temas no se ven por género. “En el Consejo no vemos las necesidades de hombres y mujeres por separado, sino de la población en general. A mi me toca coordinar la comisión de educación, por mi experiencia profesional como educadora y con los padres de familia. Organizamos celebraciones como el Día de la Madre, fiestas patronales”.

Sin embargo, admite que “Si hubieran más mujeres en el Consejo Municipal, se facilitaría la comunicación porque habría más coincidencia con las ideas. A veces con los hombres no puede ser muy abierta”, dice la Concejal que evidentemente muestra una cultura patriarcal.

Según la Licda. Lissette Valencia, las mujeres son menos participativas en Olocuilta. Pero la participación va incrementado con relación a los dos últimos años, ya que antes el sector femenino de ese partido eran 23 personas, en la actualidad suman 1,500. En su mayoría son mujeres campesinas, amas de casa de escasos recursos, con muchos niños. “El sector femenino del partido es muy activo y colaborador, pero no le gusta tomar roles de responsabilidad y liderazgo político”.

Según cifras del Tribunal Supremo Electoral, en las elecciones para concejos municipales y diputados/as de la Asamblea Legislativa en 2006, votaron 10.013 personas de un total de

⁴² Los testimonios fueron obtenidos mediante entrevistas en enero de 2007.

⁴³ Ibidem.

14,828 inscritas en el Padrón Electoral. Ni el Tribunal Supremo Electoral ni los partidos mayoritarios en el municipio como ARENA y FMLN, facilitaron cifras de votantes desagregadas por género. Según el Alcalde de Olocuilta, Marvin Ulises Rodríguez, entre el 55% y 60% de las personas votantes fueron mujeres

Es evidente la urgente necesidad de fortalecer el empoderamiento de las mujeres, concientizarlas en la importancia de que se involucren en las actividades, pues falta mucho por hacer en el ámbito de la participación política y comunitaria.

Desde hace varios años ORMUSA, ha logrado formar y capacitar lideresas paralegales especializadas en violencia intrafamiliar, integradas en la Colectiva Solidaria de mujeres de Olocuilta. Las mujeres participan además en acciones de prevención, detección y referencia de víctimas de violencia. Algunas de ellas tienen experiencia de participación política partidaria. Esto les ha valido a juicio de algunas de ellas el rechazo de representantes del partido en turno en el gobierno local.

Partiendo del concepto de Marcela Lagarde, feminista y antropóloga mexicana, el *empoderamiento* de las mujeres trastoca la política ya que al participar en esta esfera, puede ampliar espacios políticos para otras mujeres y romper el principio de exclusión política de género. Además, al participar políticamente con posiciones a favor del avance de las mujeres, desarticulan los contenidos patriarcales de la política. Además, promueve nuevos valores democráticos de género y mejora la sociedad al eliminar opresiones y construir alternativas basadas en el respeto y la vigencia de los derechos humanos de las mujeres como estructura de la vida social y la convivencia.

En la misma línea, el estudio Aplicación de la Perspectiva de Género a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por AECI- ISDEMU, afirma que las mujeres continúan compatibilizando el quehacer público con sus responsabilidades familiares, lo que dificulta su desempeño.

Lo anterior se debe a que las mujeres están socializadas de forma diferente a los hombres, ya que ellas usualmente actúan de acuerdo a sus necesidades prácticas y luego a sus necesidades e intereses estratégicos de género; provocando esto que las mujeres enfrenten dificultades particulares para ejercer liderazgo, tomar decisiones, transformar la cultura política, participar e influir en los espacios públicos y políticos. Debido en parte a que ni el Estado ni las municipalidades tienen programas para que las mujeres se involucren activamente en la vida política del municipio. A esto hay que sumarle la doble o triple jornada de trabajo, ligados a la división sexual del trabajo.

CUADRO 28
PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN ACTOS CULTURALES/DEPORTIVOS
O COMUNITARIOS SEGÚN ENCUESTA ORMUSA

Participa en actos políticos/culturales/deportivos o comunitarios.							
Rural	Personas	Porcentajes	Horas	Personas	Porcentaje	Total por municipio	
Sí	74	26%	2	39	53%	115	24%
No	209	74%	3	25	34%	357	74%
N Contestan	1	0%	4	10	14%	6	2%
						478	100%
	284	100%		74	100%		
Urbana							
Urbana	Personas	Porcentajes	Horas	Personas	Porcentaje		
Sí	41	21%	2	14	34%		
No	148	76%	3	15	37%		
N Contestan	5	3%	4	12	29%		
	194	100%		41	100%		

Efectivamente, la encuesta realizada por ORMUSA evidenció que menos del 24% de las mujeres participa en actividades políticas, deportivas o comunitarias. Las que si participaban lo hacían en reuniones mensuales de la comunidad donde residían o en actividades deportivas semanales en los centros de escolares. Ninguna dijo participar en reuniones relacionadas con partidos políticos y menos en actividades recreativas para ellas mismas.

7 . TRABAJO REPRODUCTIVO DE LAS MUJERES DE OLOCULTA

Trabajo reproductivo: un ciclo continuo

Ana María es una mujer de 43 años que aparenta más de cincuenta. Reside en la lotificación San Rafael. Trabajó como costurera por varios años en talleres cercanos y confeccionando prendas de vestir a sus vecinas. Dejó de hacerlo para dedicarse a cuidar a sus dos nietos de 3 y cinco años de edad, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde. Asiste a la iglesia todos los días por dos horas. Cuando no va, ayuda a su hija en la noche, porque ella llega muy cansada de trabajar, así que la jornada de cuidado de los pequeños se extiende hasta la hora de acostarse, a las 10 de la noche.

La madre de los menores, una de sus 4 hijas, es una joven de 25 años que trabaja como operaria en una zona franca de San Marcos. Ella es madre soltera y el papá de los niños no le ayuda con los gastos, dice.

Los ingresos familiares son proveídos por el compañero de vida de Ana María, quien trabaja como albañil y motorista, y por su hija que labora en la maquila. Ocasionalmente, recibe remesas familiares de un hijo que reside en los Estados Unidos. Generalmente, los ingresos familiares no superan los 175 dólares mensuales, para la manutención de su grupo familiar, integrado por ella, su compañero de vida, su hija y sus dos nietos.

Distribuye su día en el cuidado de los hijos, los quehaceres del hogar y cuando es necesario, lleva al control médico de sus nietos en el Seguro Social.

Horas destinadas al trabajo doméstico

Como puede apreciarse en el cuadro 29 y subsiguientes, el trabajo doméstico continúa siendo tarea exclusiva de las mujeres, en ocasiones compartidas con integrantes femeninas del hogar y excepcionalmente, con miembros masculinos.

Tareas como lavar, planchar, cocinar o el cuidado de menores de edad son tareas habituales que consumen gran parte del tiempo de las mujeres, afectando las horas disponibles para ocio, recreación y participación política y comunitaria.

El diagnóstico demostró que el 90% de las mujeres entrevistadas lava al menos tres días de la semana, invirtiendo de una a cuatro horas por jornada. Por zona geográfica, tenemos que el 69% de las mujeres rurales no comparte esta labor con ningún miembro de la familia; porcentaje que equivale al 81% de las mujeres urbanas.

Porcentajes similares se registran en labores como planchar desarrollada por el 68% de las encuestadas; limpiar por el 91%; cuidar niños/as por el 65%; 91% cocina; 63% se encarga de hacer las compras en el hogar; el 50% cuida de los animales domésticos o huerto casero o jardín y 63% tira/quema o entierra la basura.

Lógicamente, lo anterior supone saturación de horas laborales remuneradas o no remuneradas entre las mujeres, afectando no sólo su bienestar físico sino mental. Está comprobado, que las amas de casa o mujeres dedicadas exclusivamente al cuidado del hogar están más propensas a sufrir de estrés, lumbagos o enfermedades asociadas al esfuerzo físico y monotonía⁴⁴.

CUADRO 29
TIEMPO DESTINADO A LAVAR ROPA Y PERSONAS QUE LE AYUDAN

Rural	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas	No. de personas	%	Quien ayuda	No. De personas	%
Sí lava	259	91%	119	140	1 hora y menos	73	28%	Niña	44	17%
No lava	15	5%	46%	54%	2	120	46%	Niño	8	3%
No Contesta	10	4%			3	41	16%	Esposo	9	3%
	284	100%			4	18	7%	Madre	4	2%
					5 y más	7	3%	Otro	6	2%
						259	100%	Nadie	180	69%
								N/c	9	3%
								Total	259	100%
Urbana	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas	No. de personas	%	Quien ayuda	No. de personas	%
Sí lava	172	89%	61	111	1 hora y menos	65	38%	Niña	12	7%
No lava	22	11%	35%	65%	2	64	37%	Niño	5	3%
TOTAL	194				3	27	16%	Esposo	4	2%
					4	12	7%	Madre	5	3%
					5 y más	4	2%	otro	2	1%
						172	100%	Nadie	140	81%
								N/c	4	2%
								Total	172	100%

⁴⁴ Salud Laboral de las Mujeres, Instituto de la Mujer, Madrid, España, 2001.

CUADRO 30
TIEMPO DESTINADO A PLANCHAR Y PERSONAS QUE LE AYUDAN

Rural	No. De personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas	No. De personas	%	Quien ayuda	No. De personas	%
Sí plancha	189	67%	46	143	1 hora y menos	89	47%	niña	20	11%
No plancha	94	33%	24%	76%	2	45	24%	niño	2	1%
No contesta	1	0%			3	32	17%	esposo	3	2%
	284	100%			4	8	4%	madre	3	2%
					5 y más	15	8%	otro	3	2%
						189	100%	Nadie	150	79%
								N/c	10	5%
								Total	191	101%
Urbana	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas	No. de personas	%	Quien ayuda	No. de personas	%
Sí plancha	135	70%	35	100	1 hora y menos	57	42%	niña	12	9%
No plancha	59	30%	26%	74%	2	25	19%	niño	11	8%
No Contesta					3	13	10%	esposo	7	5%
	194				4	19	14%	madre	7	5%
					no/ c	21	16%	otro	1	1%
						135	100%	Nadie	76	56%
								N/c	21	16%
								Total	135	100%

CUADRO NO. 31
TIEMPO DESTINADO A LIMPIAR LA CASA Y PERSONAS QUE LA AYUDAN

Rural	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas	No. de personas	%	Quien ayuda	No. de personas	%
Sí limpia	261	92	161	100	1 hora y menos	145	56%	Niña	6	2%
No limpia	22	8	62%	38%	2	68	26%	Niño	6	2%
No Contesta	1	-			3	22	8%	hermano	2	6%
	284	100%			4	19	7%	N/contesta	7	3%
					N/c	7	3%	Nadie	240	92%
						261	100%		261	100%
Urbana	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas	No. de personas	%	Quien ayuda	No. de personas	%
Sí limpia	175	95%	110	58	1 hora y menos	72	41%	Niña	31	18%
No limpia	9	5%	63%	33%	2	54	31%	Niño	18	10%
No Contesta	184	100%	N/ c	7	3	29	17%	Esposo	7	4%
				4%	4	13	7%	Madre	15	9%
					N/c	7	4%	Otro	14	8%
						175	100%	N/contesta	7	4%
								nadie	80	47%
									172	100%

CUADRO No. 32
TIEMPO DESTINADO AL CUIDO DE MENORES DE EDAD PROPIOS O DE FAMILIARES
Y PERSONAS QUE AYUDAN EN ESTA LABOR

Rural	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas	No. de personas	%	Quien ayuda	No. de personas	%
Sí cuida niños(as)	194	68%	146	48	Menos de 3	25	13%	madre/abuela	5	2%
No cuida niños(as)	89	31%	75%	25%	4/5 horas	14	7%	niña/hija	14	5%
No Contesta	1	0%			6	11	6%	Niño	3	1%
	284	100%			8	17	9%	Esposo	23	8%
		68%			12	39	20%	Otro	3	1%
					24	88	45%	Nadie	235	83%
						194	100%	N/contesta	1	0%
									284	100%
Urbana	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas	No. de personas	%	Quien ayuda	No. de personas	%
Sí cuida niños(as)	117	64%	93	24	Menos de 3	11	9%	madre/abuela	9	8%
No cuida niños(as)	60	33%	79%	21%	4/5 horas	19	16%	niña/hija	13	11%
No Contesta	7	4%			6	4	3%	niño	1	1%
	184	100%			8	11	9%	Esposo	14	12%
					12	4	3%	otro	13	11%
					24	65	56%	N/contesta	3	3%
					n/C	3	3%	Nadie	64	55%
						117	100%		117	100%

CUADRO NO. 33
TIEMPO DESTINADO A COCINAR O PREPARAR ALIMENTOS PARA EL CONSUMO PROPIO Y DE SU GRUPO
FAMILIAR Y PERSONAS QUE AYUDAN EN ESTA LABOR.

RURAL										
Quien ayuda	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días.	Horas	No. de personas	%	Quien ayuda	No. de personas	%
Si cocina	261	92%	247	14	30 minutos	52	20%	madre/abuela	10	4%
No	22	8%	95%	5%	1 hora	99	38%	niña/hija	20	7%

cocina										
No Contesta	1	0%			2	60	23%	niño	6	2%
	284	100%			3	50	19%	esposo	9	3%
							0%	Otro	3	1%
						261	100%	Nadie	235	83%
								No contesta	1	0%
									284	100%
URBANA										
	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas	No. De personas	%	Quien ayuda	No. de personas	%
Si cocina	176	91%	164	30	30 minutos	47	27%	madre/abuela	16	9%
No cocina	18	9%	93%	17%	1 hora	55	31%	niña/hija	25	14%
No Contesta	194	100%			2	46	26%	niño	1	1%
					3	22	13%	esposo	8	4%
					N/ c	6	3%	Otro	8	4%
						176	100%	N/contesta	6	3%
								Nadie	120	65%
									184	100%

CUADRO 34
TIEMPO DESTINADO A HACER LAS COMPRAS EN EL MERCADO

Rural	No de personas	Porcentaje	Todos los días	Algunos días	Horas	No de personas	Porcentaje	Quien ayuda	No de personas	Porcentaje
Si sale a comprar	181	64%	10	171	30 minutos	8	4%	niña/hija	12	7%
No sale a comprar	102	36%	6%	94%	1 hora	23	13%	niño	4	2%
No contesta	1	0%			2	65	36%	esposo	12	7%
Total	284	100%			3	51	28%	Otro	6	3%
					4 y más	34	19%	Nadie	149	81%
						181	100%	No contesta	1	1%
								Total	184	100%
Urbana	No de personas	Porcentaje	Todos los días	Algunos días	Horas	No de personas	Porcentaje	Quien ayuda	No de personas	Porcentaje

Sale a comprar	145	75%	29	116	1 hora	61	42%	niña/hija	13	9%
No sale a comprar	48	25%	20%	80%	2	36	25%	niño	8	6%
No Contesta	1	1%			3	22	15%	esposo/papa	20	14%
	194	100%			4 y más	19	13%	Otro	7	5%
					N/ c	7	5%	madre	3	2%
						145	100%	Nadie	87	60%
								N/c	7	5%
									145	100%

Por el contrario, labores como cuidar personas ancianas o enfermas sólo son desarrolladas por el 9% (sin embargo quienes más ayudan son representantes del sexo femenino (madres e hijas); 21% efectúa las reparaciones en el hogar, el 29% sale a buscar o cortar leña; 27% acarrea agua para el consumo del hogar. Esto indica que las mujeres reciben ayuda en el desarrollo de estas labores, por una parte de los hombres y por otra, de los niños/as.

Es necesario tomar en cuenta que entre la población femenina rural o urbana prevalece la idea que las labores domésticas son tareas de mujeres, como parte de la cultura salvadoreña. En este sentido, conviene destacar que la igualdad de género debe conllevar la distribución de tareas con los miembros masculinos del hogar para mejorar el bienestar y unión familiar, especialmente como parte del proceso de transformación hacia una sociedad más justa y menos discriminatoria de las mujeres.

**CUADRO 35
CUIDAR PERSONAS ANCIANAS O ENFERMAS**

RURAL	No de personas	Porcentaje	Todos los días	Algunos días	Horas	No de personas	Porcentaje	Quien ayuda	No de personas	Porcentaje
Sí cuida	27	10%			Menos de 3	5	19%	madre	3	11%
No cuida	256	90%	21	6	4/7 horas	5	19%	Niña/hija	4	15%
No Contesta	1	0%	78%	22%	8	3	11%	Niño	2	7%
	284	100%			12	4	15%	Otro fam	2	7%
					24	10	37%	N/contesta	1	4%
						27	100%	Nadie	15	56%
									27	100%
URBANA										
URBANA	No de personas	Porcentaje	Todos los días	Algunos días	Horas	No de personas	Porcentaje	Quien ayuda	No de personas	Porcentaje
Sí cuida	16	8%	14	2	Menos de 30 minutos	6	38%	madre	2	13%
No cuida	177	91%	88%	13%	4/7 horas	4	25%	nadie	12	75%
No Contesta	1	1%			8	3	19%	Niño	1	6%
	194	100%						Otro fam	1	6%
					24	3	19%	Total	16	100%
						16	100%			

**CUADRO 36
HACE REPARACIONES EN SU HOGAR**

RURAL	No de personas	Porcentaje	Todos los días	Algunos días	Horas	No de personas	Porcentaje	Quien ayuda	No de personas	Porcentaje
Si	79	28%	7	72	30 minutos	23	29%	niña/hija	1	1%
No	204	72%	9%	91%	1 hora	15	19%	niño	3	4%
N/contesta	1	0%			2	20	25%	esposo	19	24%
	284	100%			3	21	27%	Mamá	1	1%
						79	100%	N/contesta	1	1%

								Nadie	54	68%
								Total	79	100%
RURAL	No de personas	Porcentaje	Todos los días	Algunos días	Horas	No de personas	Porcentaje	Quien ayuda	No de personas	Porcentaje
Si	21	11%	21	0	30 minutos	3	14%	niña/hija	2	10%
No	173	89%	100%	0%	1 hora	2	10%	niño	4	19%
					2	8	38%	esposo	9	43%
					3	8	38%	Mamá		
						21	100%	otro	2	10%
								Nadie	4	19%
									21	100%

**CUADRO 37
SALE A ACARREAR AGUA**

RURAL	No de personas	Porcentaje	Todos los días	Algunos días	Horas	No de personas	Porcentaje	Quien ayuda	No de personas	Porcentaje
Si	109	38%	50	59	30 minutos	15	14%	niña/hija	28	26%
No	174	61%	46%	54%	1 hora	26	24%	niño	24	22%
N/ contesta	1	0%			2	39	36%	esposo	9	8%
					3	14	13%	Otro	2	2%
					N/ C	15	14%	Nadie	36	33%
								N/contesta	10	9%
						109	100%		109	100%
URBANA	No de personas	Porcentaje	Todos los días	Algunos días	Horas	No de personas	Porcentaje	Quien ayuda	No de personas	Porcentaje
Si	18	9%	10	8	30 minutos	6	33%	niña/hija	2	11%
No	169	87%	56%	44%	1 hora	9	50%	niño	6	33%
N/ contesta	7	4%			2	3	17%	esposo	1	6%
					3	18	100%	Otro	3	17%
								mma	1	6%
								Nadie	5	28%
										100%

CUADRO 38 CUIDA DE HUERTO CASERO Y ANIMALES DOMÉSTICOS											
Rural	Personas	Porcentajes	Todos los días	Algunos días	Horas	Personas	Porcentajes	Quien ayuda	No. de personas	%	
Si	154	54%	109	45	30 minutos	85	55%	Niña/hija	21	14%	
No	120	42%	71%	29%	1 hora	40	26%	Niño	8	5%	
N/ contesta	10	4%			2	18	12%	Esposo	9	6%	
	284	100%			3	11	7%	Otro	2	1%	
						154	100%	Nadie	104	68%	
								N/contesta	10	6%	
								Total	154	100%	
Urbana	Personas	Porcentajes	Todos los días	Algunos días	Horas	Personas	Porcentajes	Quien ayuda	No. de personas	%	
Si	85	44%	56	29	30 minutos	43	51%	Niña/hija	4	5%	
No	109	56%	70%	30%	1 hora	14	16%	Niño	8	9%	
N/ contesta	194	100%			2	20	24%	Esposo	11	13%	
						N/ C	8	9%	Otro	6	7%
							85	100%	N/contesta	8	9%
								Nadie	48	56%	
								Total	85	100%	

CUADRO 39
SALE A BUSCAR O CORTAR LEÑA

Rural	Personas	Porcentajes	Todos los días	Algunos días	Horas	Personas	Porcentajes	Quien ayuda	No. de personas	%
Si	76	27%	20	56	30 minutos	5	7%	niña/hija	15	20%
No	207	73%	26%	74%	1 hora	18	24%	niño	15	20%
No contesta	1	0%			2	20	26%	madre	3	4%
	284	100%			3	27	36%	esposo	9	12%
					4	6	8%	Otro	3	4%
						76	100%	Nadie	31	41%
									76	100%
Urbana	Personas	Porcentajes	Todos los días	Algunos días	Horas	Personas	Porcentajes	Quien ayuda	No. de personas	%
Si	13	7%	3	10	30 minutos	4	31%	niña/hija	2	15%
No	179	92%	23%	77%	1 hora	4	31%	niño	2	15%
No contesta	2	1%			2	1	8%	madre	1	8%
	194	100%			3	3	23%	Nadie	3	23%
					4	1	8%	Otro	5	38%
						13	100%	Total	13	100%

**CUADRO 40
TIRAR/ENTERRAR O QUEMAR BASURA.**

Rural	Personas	Porcentajes	Todos los días	Algunos días	Horas	Personas	Porcentajes	Quien ayuda	No. de personas	%
Sí	241	85%	115	126	Menos de 30 minutos	165	68%	niña/hija	25	10%
No	42	15%	48%	52%	1 hora	33	14%	niño	17	7%
No contesta	1	0%			2	43	18%	madre	8	3%
	284	100%	241			241	100%	esposo	13	5%
								N/contesta	1	0%
								Nadie	177	73%
									241	100%
Urbana	Personas	Porcentajes	Todos los días	Algunos días	Horas	Personas	Porcentajes	Quien ayuda	No. de personas	%
Sí	58	30%	19	39	Menos de 30 minutos	44	76%	niña/hija	4	7%
No	136	70%	33%	67%	1 hora	14	24%	niño	10	17%
Total	194					58	100%	madre	4	7%
								esposo	8	14%
								otro	7	12%
								Nadie	25	43%
									58	100%

Al cuantificar la carga de trabajo reproductivo que tienen las mujeres en general, y especialmente las mujeres rurales, es de tomar en cuenta que este aumenta cuando las mujeres son jefas de hogar, porcentaje que a nivel nacional ascienden al 30%. Además debe sumarse el tiempo y esfuerzo que supone el traslado hacia el trabajo remunerado para quienes trabajan fuera del hogar e incluso fuera del municipio de residencia.

En este sentido, el diagnóstico sobre el uso del tiempo de las mujeres de Olocuilta, encontró que sólo el 28% se trasladaba hacia un trabajo remunerado en el área rural y el 40% de las mujeres en el área urbana. En este aspecto, el bajo porcentaje se debe, quizás, a la cantidad de subempleo o negocios de subsistencia imperante en el municipio. De las mujeres rurales que se trasladaban hacia un trabajo remunerado, el 53% invertía más de 2 horas para su desplazamiento, mientras que en la zona urbanas el 69% lo hacía en menos de 30 minutos, es decir al interior del municipio o zonas aledañas como San Marcos o San Salvador.

CUADRO 41 TIEMPO EMPLEADO EN EL TRASLADO HACIA EL TRABAJO REMUNERADO									
Rural	No. de personas	Porcentaje	Todos los días	Algunos	Horas	No. de personas	%	General	
Si	80	28%	49	31	30 minutos	20	25%	157	33%
No	203	71%	61%	39%	1 hora	18	23%	310	65%
N/C	1	0%			2 y más	42	53%	11	2%
	284	100%				80	100%	478	100%
Urbana									
Si	77	40%	62	15	30 minutos	53	69%		
No	107	55%	81%	19%	1 hora	7	9%		
No contesta	10	5%			2 y más	11	14%		
	194	100%				6	8%		
					N/C	77	100%		

Hábitos de ocio y recreación

Como podrá verse en el siguiente resumen (cuadros 42 a 46) los hábitos de ocio y recreación son bastante sedentarios, la práctica de deportes es casi nula. Lógicamente, el tiempo empleado en el trabajo reproductivo y la falta de espacios municipales recreativos son factores determinantes para ello.

Según la Alcaldía Municipal local, los lugares recreativos en el municipio se reducen a canchas de basketball, cuatro de football, una casa de la cultura y el Río Comalapa. De tal forma, los medios más utilizados para ocio y recreación de acuerdo a los resultados del diagnóstico son leer y escuchar música. Según las mujeres encuestadas, optar por estas actividades porque pueden realizarse simultáneamente con otras tareas como lavar, cocinar o limpiar. Esto explica porque el porcentaje y horas dedicadas a estas actividades recreativas son significativamente superiores a labores como hacer deportes o salir a pasear. Esta última no es una actividad semanal o diaria de las mujeres sino son mensuales o esporádicamente en el año, ya que generalmente se dedica a la visita de familiares que residen distante y muchas veces absorbe más de cuatro u ocho horas.

CUADRO 42
LA SEMANA PASADA CUANTO TIEMPO DEDICO A VER TELEVISIÓN, ESCUCHAR RADIO O LEER

Rural	No. de personas	Porcentaje	Todos los días	Algunos días	Horas	No. de personas	Porcentaje	Total general	
								Personas	Porcentaje
Sí	212	75%	165	47	1 y menos	126	59%	217	57%
No	71	25%	78%	22%	2	43	20%	72	19%
N/contesta	1	0%			3	17	8%	39	10%
	284	100%			4 y más	22	10%	5100%	13%
					N/c	4	2%	4	1%
						212	100%	383	100%
Urbana									
Ver televisión/escuchar radio y leer	No. de personas	Porcentaje	Todos los días	Algunos días	Horas	No. de personas	Porcentaje		
Sí	171	88%	123	48	1 y menos	91	53%		
No	23	12%	72%	28%	2	29	17%		
Total	194				3	22	13%		
					4 y más	29	17%		
					Total	171	100%		

CUADRO 43
PRÁCTICAS DE DEPORTES

Rural								Total general	
hacer deportes	No. de personas	Porcentaje	todos los días	algunos días	horas invertidas	No. de personas	Porcentaje		
Sí	27	10%	12	15	1	12	44%	425	89%
No	256	90%	44%	56%	2	15	56%	2	0%
N/contestan	1	0%				27	100%	478	100%
	284								
Urbana									
hacer deportes	No. de personas	Porcentaje	todos los días	algunos días	Horas invertidas	No. de personas	Porcentaje		
Sí	24	12%	1	23	1	17	71%		
No	169	87%	4%	96%	2	7	29%		
N/contestan	1	1%				24			
	194	100%							

CUADRO 44
VISITAS A AMIGOS/FAMILIARES

Rural	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas invertidas	No. de personas	%	General	
								No. de personas	%
Sí	151	53%	15	136	-2	46	30%	258	54%
No	132	46%	10%	90%	3	40	26%	219	46%
N/contesta	1	0%			4	20	13%	1	0%
	284	100%			mas de 5	45	30%	478	100%
						151	100%		
Urbana									
si	107	55%	Todos los días	Algunos días	Horas invertidas	No. de personas	%		
No	87	45%	13	89	2	20	19%		
N/contesta	194	100%	12%	83%	3	25	23%		
					4	11	10%		
			N/c		5	51	48%		
			5			107	100%		
			5%						

CUADRO 45
SALE A PASEAR

Rural	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas invertidas	No. de personas	%	General	
								No. de personas	%
Sí	129	45%	6	123	2 y menos	20	16%	239	50%
No	154	54%	5%	95%	3	20	16%	238	50%
No contesta	1	0%			4	26	20%	1	0%
	284	100%			mas de 5	63	49%	478	100%
						129	100%		
Urbana									
	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas invertidas	No. de personas	%		
Sí	110	57%	2	108	2 y menos	15	14%		
No	84	43%	2%	98%	3	21	19%		
No contesta	194	100%			4	35	32%		
					Más de 5	39	35%		
						110	100%		

CUADRO 46 ASISTE A LA IGLESIA									
Rural	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas invertidas	No. de personas	%	General	
								No de P	No. de personas
Si	161	57%	34	127	1	31	19%	286	60%
No	122	43%	21%	79%	2	65	40%	191	40%
N/contesta	1	0%			3	30	19%	1	0%
	284	100%			4 y más	35	22%	478	100%
						161	100%		
Urbana									
	No. de personas	%	Todos los días	Algunos días	Horas	No. de personas	%		
Si	125	64%	24	101	1	43	33%		
No	69	36%	19%	81%	2	58	44%		
N/Contesta	194	100%			3 y mas	24	18%		
					N/c	6	5%		
						131	100%		

El informe Aplicación de la Perspectiva de Género a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de AECI- ISDEMU, agrega que la educación es un medio importante para el empoderamiento y clave para el beneficio de las familias y para el desarrollo de las comunidades, puesto que otorga mayor confianza para cambiar actitudes, mayor utilización de servicios sociales, mayor ejercicio de la ciudadanía, mayor capacidad para obtener ingresos, mejoras en la salud, reducción del número de hijos, alfabetización de la siguiente generación etc.

Es de suma utilidad también para construir la identidad de género, superar los prejuicios y estereotipos. La educación en igualdad implica ampliar las opciones de salir de la pobreza y tomar decisiones sobre la propia vida, participar y construir políticas públicas, superar concepciones que devalúan la posición de las mujeres y las niñas en la sociedad y responsabilizar a los hombres. Incluye a la vez la educación sexual, ya que la ausencia de ésta sumada a la transmisión de valores sexistas acerca de la sexualidad de las mujeres y su rol reproductivo en el sistema educativo es uno de los principales obstáculos para avanzar hacia la igualdad de género.

Al respecto, se encontró en la encuesta de ORMUSA que el tiempo destinado a la educación es limitado. Las actividades educativas comprendían la educación formal y no formal. Las personas que respondieron asistir a dichas actividades se enmarcan en el rango de edad de 15 a 35 años, asistiendo a centros escolares públicos y privados de educación media, técnica y superior.

CUADRO 47
ASISTENCIA A ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Urbana	No. de person	Porcenta	Horas al mes semana	Personas	Porcent	Rural	No. de person	%	Horas al o seman	Personas	Porcenta
Si	58	30%	2%	19	35%	Si	72	25%	2	23	32%
No	135	70%	4%	8	15%	No	211	74%	3	17	24%
No/contestan	1		6	4	7%		1	0%	4 y más	32	44%
	194		5	15	27%		284	100%			0%
			8 y más	9	16%					72	100%
				55	100%						

CUADRO 48
ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Urbana	No. de personas	%	Horas	personas	%	Rural	No, de personas	%	Horas invertidas al mes o a la semana.	Personas
Si	58	30%	2%	19	35%	42	15%	1	2	5%
No	135	70%	4%	8	15%	241	85%	2	11	26%
No/contestan	1		6	4	7%	1		3	12	29%
	194		5	15	27%	284		4	17	40%
			8 y más	9	16%					100%
				55						

Las personas que asistían a capacitaciones lo hacían a escuelas para padres/madres de familia que organizan los centros de escolares a los que asistían sus hijos e hijas; a las personas trabajadoras en el pupusodromo El Manguito y La Cuchilla, corresponden a capacitaciones sobre manejo adecuado de alimentos impartida por el Ministerio de Salud, dos veces a la semana cada 2 meses; capacitaciones sobre servicio al cliente y control de calidad por INSAFORP, con periodicidad similar a las realizadas por el Ministerio de Salud. Todas son de carácter obligatorio.

Por otra parte, conociendo la recomendación de instancias internacionales y nacionales de promover la formación vocacional especialmente en oficios no tradicionales que permitan la oportunidad de incrementar los ingresos. Se preguntó a la población encuestada sobre sus preferencias y disponibilidad para asistir a las siguientes capacitaciones incluidas en el cuadro 43.

CUADRO 49						
CAPACITACIONES EN LAS QUE INTERESARÍA PARTICIPAR						
Rubro	URBANA		Rural		General	
	Personas/porcentajes		Personas/porcentajes		Personas/porcentajes	
Artesanías	120	62%	121	43%	241	50%
Carpintería	5	3%	21	7%	26	5%
Electricidad	7	4%	13	5%	20	4%
Tinte con añil	19	10%	40	14%	59	12%
Ninguna	12	6%	75	26%	87	18%
Otro	11	6%	6	2%	17	4%
N/contesta	20	10%	8	3%	28	6%
	194		284	100%	478	100%

Como puede verse, persiste renuencia de las mujeres a capacitarse en actividades tradicionalmente catalogadas como masculinas, por ejemplo carpintería y electricidad. El 50% se inclinó hacia la elaboración de artesanías y el 12% a tinte de ropa con añil. También en el cuadro 44 es evidente la dependencia económica de muchas mujeres por parte de terceras personas, principalmente de los cónyuges y familiares, ya que el 54% y 17%, respectivamente dijo que estas personas podrían pagar el costo de su capacitación.

CUADRO 50						
SI USTED NO PUDIERA PAGARLO, QUIEN SE LO PAGARÍA						
Urbano	Personas	porcentajes	Rural	Personas	porcentajes	Porcentaje general
Compañero de vida	65	52%	86	55%	151	54%
Padre/madre	17	14%	13	8%	30	11%
Familiar	12	10%	35	22%	47	17%
Otro	12	10%	3	2%	15	5%
Nadie/	18	15%	20	13%	38	14%
	124	100%	157	100%	281	100%

CONCLUSIONES

Es necesario enfatizar que el mayor obstáculo en la presente investigación fue la carencia de información general y estadística desagregada por sexo a nivel municipal. De por sí, encontrar datos específicos sobre la población femenina nacional es una dificultad a sortear en cualquier estudio, lo es aún más encontrar a nivel de municipios del país, a excepción de la información generada en el área de la salud. De manera que cierta información como tenencia de la propiedad, cantidad de personas afiliadas en el sistema de previsión social, por ejemplo, fue imposible encontrar información desagregada por género.

De ahí la importancia del diagnóstico situacional que suple esa necesidad aunque de manera aproximada tomando en cuenta que es mediante la técnica de muestreo y no por censo. No obstante, este ejercicio favoreció un mejor acercamiento al perfil de la mujer en Olocuilta, ilustrando características educativas y socioeconómicas y demográficas, así como prácticas sanitarias y de salud reproductiva. Permitió comparar la información recolectada mediante la revisión bibliográfica y recopilación de datos en instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Favoreció explorar la carga de trabajo doméstico de las mujeres y su participación en el trabajo remunerado. Algunos datos más importantes en estos ámbitos indican la excesiva y casi exclusiva carga de trabajo doméstico, que es compartida ocasionalmente con integrantes femeninas del hogar.

Indica además la carencia de empleos formales a nivel municipal, ya que el municipio alberga limitadas fuentes de empleo, reduciéndose mayoritariamente a las maquilas y sector informal o subempleo. Las áreas más comunes están casi siempre relacionadas a extensiones del trabajo doméstico, como negocios de subsistencia de productos comestibles, lavar o planchar ropa ajena o pequeños talleres. En consecuencia, la calidad del trabajo ofertado en el municipio incide en la baja calidad de ingresos de las mujeres y el ciclo de reproducción de la pobreza entre las mujeres jóvenes.

Dado que el diagnóstico se realizó por rangos de edad, de acuerdo a ciclos de vida, exploró las principales problemáticas que aquejan a las mujeres en edades de 15 a 20 años, donde predomina el desempleo aún entre quienes hayan finalizado la educación media. Fue frecuente encontrar mujeres bachilleres o con

estudios universitarios en labores de subempleo o con salarios aproximados al mínimo o inferiores de acuerdo al nivel de estudio presentado.

De igual manera, permitió conocer necesidades educativas o formativas entre las mujeres municipales, tomando en cuenta su escasa participación en tópicos como salud sexual y reproductiva, puesto que las mujeres presentan poca utilización de métodos de planificación familiar, de acuerdo a los resultados de la encuesta y de los centros de salud gubernamentales, siendo evidente la necesidad de informar, educar y comunicar sobre sexualidad y salud sexual reproductiva.

La organización comunitaria y especialmente la participación de las mujeres es limitada. La escasa participación de las mujeres en los ámbitos políticos y comunitario, especialmente, reflejan la marginación de las mujeres, ya sea por aspectos culturales o de tiempo, debido al doble o triple rol que desempeñan y tomando en cuenta el alto número de madres solteras entre las residentes del área urbana y rural. Ciertamente es también que no se ha logrado despertar el interés de las mujeres para que participen activamente en estas tipo de actividades como lo reseñan estudios previos.

En cuanto al nivel educativo, es positivo que en el área urbana, el 55% superó la formación básica; 28% inició o concluyó educación media y 7% inició estudios universitarios; estas cifras son favorables al municipio, ya que a nivel nacional, los años de escolaridad promedio entre las mujeres no supera el sexto grado. Lo anterior podría indicar la infrautilización del recurso humano disponible en el municipio en tareas productivas alternativas a las existentes.

Las profesiones más comunes detectadas mediante la encuesta realizada por ORMUSA se adhieren a promedios nacionales que indican la alta concentración femenina en áreas relacionada con la salud, la educación y servicios.

Es de tomar en cuenta, que de acuerdo al PNUD, el municipio se ubica en la posición 22 entre los 50 municipios con mejores niveles de desarrollo humano, datos que contrastan con las severas necesidades educativas y laborales, que enfrenta la mayoría de población encuestada a efecto del presente estudio. Refleja por tanto, las desigualdades entre géneros imperantes a nivel nacional y que precisan sean atendidas de manera efectiva por el Estado y autoridades municipales.

El estudio identificó la carencia de planes municipales con enfoque de género, pues no se abordan necesidades y dificultades propias de las mujeres, pese a que estas representan más de la mitad de la población del municipio.

Merece destacar el proceso que desarrolla ORMUSA y las mujeres organizadas en la colectiva local, para lograr la aprobación e implementación de una Política Municipal de Género en Olocuilta.

Falta labor de sensibilización y concientización sobre los derechos de las mujeres. No se registra violencia intrafamiliar de manera adecuada, por tanto la información al respecto es escasa.

Existe poco trabajo de organismos locales orientados a la capacitación de la mujer, pese a que estas identifican entre sus principales necesidades, programas de capacitación laboral y oportunidades de empleo enfocadas a los micro-negocios, considerando limitantes educativas y económicas que persisten entre las pobladoras.

RECOMENDACIONES

Es necesario promover la capacitación vocacional en oficios tradicionales o no tradicionales para las mujeres a fin de potenciar su autonomía económica y la generación de ingresos especialmente entre las mujeres del área rural que presentan mayores carencias de ingresos y empleo.

Para beneficiar a las mujeres e incidir verdaderamente en su calidad de vida, es necesario realizar acciones para elevar el empoderamiento y la participación política y comunitaria de las mujeres de Olocuilta.

Es evidente la necesidad de que el Concejo Municipal asuma la importancia de incorporar la Política Municipal de Género y haga suya la aprobación de la misma, como muestra del liderazgo municipal a favor de las mujeres; así como de iniciar procesos que promuevan la afectiva participación y empoderamiento de las mujeres en el municipio.

Es indispensable que organizaciones gubernamentales y no gubernamentales retomen el tema de la distribución de las responsabilidades del hogar entre el grupo familiar para descargar a las mujeres de su doble o triple rol en la economía del hogar y de la sociedad.

Además, es esencial que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) dé cumplimiento al objetivo 2 de la Política Nacional de la Mujer, referente a su obligación de fomentar la distribución de responsabilidades entre los integrantes del grupo familiar, mejorar las condiciones de vida de las mujeres jefes de hogar y divulgar el ejercicio de sus derechos a fin de fortalecer a la familia.

De igual manera, esa entidad debe dar cumplimiento al objetivo 3 de la misma política y contribuir a lograr la igualdad de oportunidades en la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo, a través de la eliminación de la discriminación que por motivos de género induce a la desigualdad salarial, promover el acceso de las mujeres a los puestos laborales de decisión e incrementar la preparación de las mujeres del municipio en las distintas ramas y grupos ocupacionales de la producción económica.

ANEXOS

ENCUESTA SOBRE USO DEL TIEMPO EN OLOCUILTA



Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)

Su colaboración al contestar esta encuesta permitirá conocer el perfil de la mujer en Olocuilta y cómo distribuye su tiempo, lo anterior será de mucha utilidad para gestionar proyectos en beneficio de las mujeres que residen en el municipio.

Encierre la respuesta en círculo o subrayar

Evite dejar respuestas sin contestar

Datos personales															
Lugar de residencia					Rural					Urbana					
Nombre del cantón barrio o colonia															
Edad		15 - 19		20 a 25		26 a 35		36- 45		46- 55		56- 60			
1.	Escolaridad	Ninguna		1°		4°-		7°		Bachillerato		Formación técnica o universitaria			
		Lee (sí) (no)		2°		5°		8°		Completo		Completa			
		Escribe (si)(no)		3°		6°		9°		Incompleto		Incompleta			
2.	Cuál es su oficio o profesión														
3.	A qué edad tuvo su primer embarazo			Menos de 15		16- 20		20 a 25		26 a 35		36- 45		46- 55	
4.	Cuántos hijos e hijas tiene			Ninguno		1		2		3		4		Otra cantidad	
5.	Está usted?	Casada		soltera		Madre soltera		acompañada		Viuda		Otro			
6.	Utiliza algún método de planificación familiar				Si						No				
7.	Qué método utiliza	Ninguno		Anticonceptivos orales o pastillas		Inyecciones		Natural		Esterilización permanente		DIU		Otros	
8.	La casa en la que vive es			Propia				Alquilada							
9.	Si es propia, indique a nombre de quien esta la vivienda					Ella		Esposo			Otro				
10.	Cuál es el origen de sus ingresos			No tiene		Salario personal		- Salario de compañero de vida				Remesa			
11.	Cuál es la fuente de ingresos propios o personales			Maquila		Negocio propio (Tienda – venta - puesto en el mercado) Lavar						Planchar			
				Fábrica		Otras labores -----									

12	Cuánto es su ingreso personal mensual	Menos de \$ 50	50 a 100	100- 175	175 a 250-	Más de 250
13	Cuánto es su ingreso familiar mensual	\$132 a \$171.60	175 a 200	201 a 250	251 a 300	Más de 300
14	Su vivienda cuenta con:	Agua domiciliar Cantarera Pozo	Electricidad	Teléfono	Tren de aseo	Teléfono celular

Tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado

Hora de inicio y finalización de la jornada diaria De ----- a -----

Actividad		¿Cuántos días a la semana hace esta actividad?	Tiempo diario que invierte en esta labor	Quién más le ayuda en esta actividad
15. La semana pasada lavó ropa	Si No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	Niña Niño Compañero/esposo Otro----- Nadie
16. La semana pasada planchó ropa	Si No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	Niña Niño Compañero/esposo Otro----- Nadie
17. La semana pasada limpió y ordenó la casa	Si No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	Niña Niño Compañero/esposo Otro----- Nadie
18. Cuidó niños o niñas suyos o de familiares	Si No	Todos los días Algunos días No. de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	Niña Niño Compañero/esposo Otro----- Nadie
19. Cuidó ancianos(as) o personas enfermas	Si No	Todos los días Algunos días Número de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	Niña Niño Compañero/esposo Otro----- Nadie
20. Preparó o cocinó alimentos para su consumo	Si / No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	Niña Niño Compañero/esposo Otro-----

				Nadie
21. Salió a comprar en el mercado	Si No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	Niña Niño Compañero/esposo Otro----- Nadie
22. Cuidó del jardín, huerto casero y animales domésticos	Si No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	Niña Niño Compañero/esposo Otro----- Nadie
23. Hizo reparaciones en el hogar	Si / No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	Niña Niño Compañero/esposo Otro----- Nadie
24. Acarreó agua	Si No	Todos los días Algunos días Número de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	Niña Niño Compañero/esposo Otro----- Nadie
25. Salió a buscar o cortar leña	Si No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	Niña Niño Compañero/esposo Otro----- Nadie
26. Tiró o enterró la basura	Si No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	Niña Niño Compañero/esposo Otro----- Nadie
Actividades educativas				
27. Asiste a actividades educativas dentro o fuera del hogar	Si / No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	
28. Cual es la distancia de la vivienda al lugar de capacitación				
29. Asiste a capacitaciones	Si / No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	
30. De asistir a capacitaciones cual de estos talleres seleccionaría	Carpintería	Electricidad	Tinte de ropa con añil	Artesanías (Elaboración de carteras, alfombras, lámparas en mimbre, tule, lazo)
31. Cuánto estaría dispuesta a pagar por esos talleres	\$5	\$10	\$15	Otro tipo de pago

				Trabajo a cambio de capacitación
32. Si usted no puede pagar, quien podría pagárselo:	Compañero de vida	Familiar	Padre o madre	Otro
Actividades dedicadas al cuidado personal:				
33. Come usted Una vez al día Dos veces al día Tres veces al día Otro-----				¿Cuántas horas o minutos al día dedica a esta actividad?
34. Duerme	Todos los días Número de días	Algunos días Otros-----	¿Cuántas horas o minutos al día dedica a esta actividad?	
35. Dedicar tiempo a su higiene y arreglo personal	Si / No Todos los días Número de días	Algunos días	¿Cuántas horas o minutos al día dedica a esta actividad?	
Hábitos de recreación				
36. Ve Televisión, escuchar radio o lee	Si No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos al día dedica a esta actividad?	
37. Hace deportes	Si No	Todos los días Algunos días Número de días	¿Cuántas horas o minutos al día dedica a esta actividad?	
38. Visitar amigos y familiares	Si / No	Todos los días Algunos días Número de días	¿Cuántas horas o minutos al día dedica a esta actividad?	
39. Asiste a actos a) Culturales- b) deportivos c) Políticos d) Comunitarios	Si No	Todos los días Algunos días Número de días	¿Cuántas horas o minutos al día dedica a esta actividad?	
40. Asiste a la iglesia	Si No	Todos los días Algunos días Número de días	¿Cuántas horas o minutos dedica a esta actividad?	
41. Sale a pasear	Si No	Todos los días Algunos días Número de días	¿Cuántas horas o minutos al día dedica a esta actividad?	
Tiempo empleado en traslados y transportes				
42. Se traslada diariamente hacia el lugar de trabajo remunerado	Si No	Todos los días Algunos días No.de días	¿Cuántas horas o minutos al día dedica a esta actividad?	

43.	Qué medio utiliza	Bus Camina Otro	Todos los días Algunos días No.de días	
44.	Cual es la distancia del centro de salud más cercano a su casa?			
45.	Cual es la distancia a la escuela si va a dejar a sus hijos e hijas?			
46.	Cuando fue la última vez que asistió a un control de salud para usted:			
	Indique número de ----- Días ----- Meses ----- Años			
47.	Cuando fue la última vez que usted se hizo una citología			
	Indique número de ----- Días ----- Meses ----- Años			
Encuestadora:				
Lugar de realización de la encuesta:				

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Informe 262, Indicadores municipales, desarrollo humano y objetivos del desarrollo del milenio, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Línea de base de mortalidad materna en El Salvador (junio 2005- mayo 2006). Sistema Activo de Vigilancia Epidemiológica de la Mortalidad Materna, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, El Salvador. 2006.
- Fuentes Patricia, Globalización y Desarrollo en la Región de Olocuilta y San Luís Talpa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidad, UCA Editores, No.88, julio-agosto 2002.
- Ministerio de Gobernación, Observatorio Comisión Antidrogas. <http://www.gobernacion.gob.sv/observatorio/Iniciativas%20Locales/WEB/La%20Paz/olocuilta.htm/febrero> 2006
- Informe Alternativo sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales. FIAN Internacional, FESPAD, Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho. Noviembre de 2006.
- Manual Instrumentos para la Gestión Municipal. GTZ/FISDL.2006.
- Plan de Acción Política Nacional de la Mujer/2005-2009/ISDEMU. Enero 2005.
- Jonh Stuart Mill y Harriet Taylor Mill. Ensayos sobre la Igualdad Sexual. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer. Colección Feminismos. Madrid 2001.
- Política Nacional de Vivienda, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, junio de 2005.
- Un acercamiento sobre el uso del tiempo con orientación de género, María José Araya, Unidad Mujer y Desarrollo, noviembre 2003
- Seguridad Laboral de las Mujeres, Instituto de la Mujer, Madrid, España, 2001.

- informe Aplicación de la Perspectiva de Género a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de AECI- ISDEMU.
- Participación. Mujeres. Desarrollo local, Estudio comparativo de seis municipios de El Salvador, María Elena Moreno y Candelaria Navas, FUNDE, enero 2003.
- Mapa de Pobreza, septiembre de 2005. FISDL/FLACSO.
- Informe de aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, febrero de 2005, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas,

Personas e instituciones que brindaron información:

- Alcaldía Municipal de Olocuilta
- Clínica Comunal del ISSS, Olocuilta.
- Unidad de Salud de Olocuilta
- Instituto de Medicina Legal de San Salvador
- Ministerio de Educación
- PROVIDAD
- SIBASI zona paracentral/Ministerio de Salud y Asistencia Social

PERFIL SITUACIONAL DE LA MUJER EN OLOCUILTA

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
Boulevard Universitario Col. San José
Av. A No. 235. San Salvador.
Tels. 22265829/ 22255007

Email. ormusa@ormusa.org - comunica@ormusa.org,
Sitios web:
<http://www.ormusa.org>
<http://observatorio laboral.ormusa.org>

Con el apoyo de:

